



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

### **CONSEJO GENERAL. ACTA DE LA 28ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018 DE CARÁCTER URGENTE.**

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL MUNICIPIO Y DEL ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 12 HORAS CON 35 MINUTOS DEL DÍA 13 DE JULIO DEL AÑO 2018; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116, NORMA IV, INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24, BASE VII, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 242, 243, 244, 253 FRACCIÓN I, 267, 280 FRACCIÓN IV Y 282 FRACCIONES III Y XXX DE LA LEY DE INSTITUCIONES PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE; 4, FRACCIONES I, PUNTO 1.1, INCISO A) Y II, PUNTO 2.1 INCISO A), 18 Y 19 FRACCIONES IX Y XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 7, 8, 9, 11, 14, 16, 51, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ, DRA. SUSANA CANDELARIA PECH CAMPOS, LICDA. MADÉN NEFERTITI PÉREZ JUÁREZ, MTRO. JUAN CARLOS MENA ZAPATA, MTRA. FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS; MTRO. ABNER RONCES MEX, CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; LIC. CÉSAR ISMAEL MARTÍN EHUÁN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LIC. JUAN GUALBERTO ALONZO REBOLLEDO; REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; LIC. WILLIAM MANUEL MENA FLORES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. ANTONIO GÓMEZ SAUCEDO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO; LIC. RAFAEL VICENTE MONTERO ROMERO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

[www.ieec.org.mx](http://www.ieec.org.mx)



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; LIC. PEDRO ESTRADA CÓRDOVA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; PROF. JOSÉ DEL CARMEN TALANGO ESCALANTE, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; LIC. JORGE GILBERTO ROMERO LAVALLE, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL; C. ÁNGEL BURGOS CARTAS, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO LIBERAL CAMPECHANO; Y LA LICDA. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS, SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL CON OBJETO DE CELEBRAR LA 28ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/82/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL CAMBIO DE SEDE DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN, PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES RESTANTES DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: ESTAMOS POR INICIAR ESTA 28ª (VIGÉSIMA OCTAVA) SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER URGENTE, LES SOLICITO AMABLEMENTE A TODOS LOS PRESENTES, INCLUIDA A UNA MISMA QUE PONGAMOS NUESTROS CELULARES EN MODO SILENCIO. MUY BUENAS TARDES A TODOS LOS PRESENTES DAREMOS INICIO A LA 28ª (VIGÉSIMA OCTAVA) SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER URGENTE POR LO QUE LE SOLICITO AMABLEMENTE PONER, BUENO, YA LES DIJE SUS TELÉFONOS CELULARES EN MODO SILENCIO, DE ESTA FORMA CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, INTEGRANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, BIENVENIDOS SEAN AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DONDE NOS HEMOS REUNIDO PARA DAR INICIO A LA 28ª (VIGÉSIMA OCTAVA) SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER URGENTE MISMA QUE CONVOCADA PARA ESTE VIERNES 13 DE JULIO DEL



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

PRESENTE AÑO, POR LO QUE SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA PASE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: GRACIAS, BUENAS TARDES A TODOS LOS PRESENTES, CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA PROCEDO AL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE (PASE DE LISTA E INFORMA) SE HACE CONSTAR QUE SE INTEGRA A LA MESA LA MAESTRA FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS, CONSEJERA ELECTORAL. EN ESTE PUNTO ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA DA CUENTA QUE EL PARTIDO MORENA NO PODRÁ ASISTIR A LA PRESENTE SESIÓN POR CUESTIONES DE ÍNDOLE PARTIDISTA. CONSEJERA PRESIDENTA, PARA EFECTOS DE LA 28ª (VIGÉSIMA OCTAVA) SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER URGENTE CONVOCADA PARA ESTE VIERNES 13 DE JULIO DE 2018, DOY CUENTA QUE HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 17 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE HAY EL QUÓRUM PARA SU REALIZACIÓN.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS CIUDADANA SECRETARIA EJECUTIVA, SIENDO LAS 12 HORAS CON 35 MINUTOS DE ESTE DÍA, VIERNES 13 DE JULIO DE 2018, SE DECLARA INSTALADA LA 28ª (VIGÉSIMA OCTAVA) SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER URGENTE DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO. SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PUEDE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CONSEJERA PRESIDENTA, INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA (PAUSA) EN VISTA DE QUE NO HAY INTERVENCIONES, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PUEDE PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

www.ieec.org.mx



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

28ª (VIGÉSIMA OCTAVA) SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER URGENTE DE ESTA FECHA; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE ASÍ MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/82/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL CAMBIO DE SEDE DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN, PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES RESTANTES DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018. NO SE OMITI MENCIONAR QUE EL DOCUMENTO NO FUE DISPENSADA SU LECTURA, SIN EMBARGO, YA OBRA EN PODER DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, SIN EMBARGO, POR LA IMPORTANCIA DEL ACUERDO QUE EL DÍA DE HOY SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN PROCEDERÉ A DAR LA LECTURA DEL MISMO EN LAS PARTES MEDULARES, OBVIANDO LA LECTURA DE LA PARTE DE LOS ANTECEDENTES, DEL MARCO LEGAL, DE LAS CONSIDERACIONES QUE COMENZARÉ A LEER A PARTIR DE LA OCTAVA HASTA CONCLUIR DICHO ACUERDO. ACUERDO NO. CG/82/18 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL CAMBIO DE SEDE DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN, PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES RESTANTES DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018. CONSIDERACIONES, VIII. QUE CON FECHA 1 DE JULIO DE 2018, EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN, A PARTIR DE LAS 8:00 HORAS CELEBRARON SESIÓN PERMANENTE RELATIVA A LA JORNADA ELECTORAL EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 542, 543 Y 548 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE. IX. QUE EL DÍA 9 DE JULIO DE 2018, DENTRO DE LA SESIÓN DE CÓMPUTO DE LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE, REGIDORES Y SÍNDICOS DE AYUNTAMIENTO Y JUNTAS MUNICIPALES, POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN, APROBÓ EL ACUERDO CMCARMEN/10/18, INTITULADO "ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CARMEN DEPENDIENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RELATIVO A LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO EL RECUENTO DE VOTOS EN LA TOTALIDAD DE LAS**

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

[www.ieec.org.mx](http://www.ieec.org.mx)



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

CASILLAS, RELATIVAS A LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CARMEN, EXCLUYENDO DE ESTE PROCEDIMIENTO LOS PAQUETES QUE YA HUBIESEN SIDO OBJETO DE RECuento, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018", QUE EN SU PUNTO PRIMERO A LA LETRA DICE: "PRIMERO.- SE APRUEBA MODIFICAR EL ACUERDO CMCARMEN/08/18, RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, EN LOS TÉRMINOS QUE SE DETALLA EN EL ANEXO 1 QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE DOCUMENTO Y QUE SE TIENE AQUÍ POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR; CONFORME A LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN LAS CONSIDERACIONES DEL PRESENTE ACUERDO". CONSIDERACIÓN X. QUE MEDIANTE OFICIO CMC/093/2018, DE FECHA 12 DE JULIO DE 2018, DIRIGIDO A LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SIGNADO POR LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN, SE HIZO DE SU CONOCIMIENTO QUE DEBIDO AL AMBIENTE DE HOSTILIDAD QUE PREVALECE EN EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN, POR LA INCONFORMIDAD EN LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN, ASÍ COMO LOS CONTINUOS GRITOS, INSULTOS, INJURIAS Y GOLPES EN EL PORTÓN DEL GARAJE DEL INMUEBLE DONDE SE ENCUENTRA UBICADO DICHO CONSEJO ELECTORAL, AMENAZANDO SU SEGURIDAD INTEGRAL, ASÍ COMO SU VIDA, SOLICITÓ QUE EL H. CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE PRONUNCIE RESPECTO DEL CAMBIO DE SEDE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 278, FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE. XI CONSIDERACIÓN. QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 319 FRACCIONES I, IV, V Y VI Y 320 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES, TIENEN LA ATRIBUCIÓN DE CUSTODIAR TODOS LOS DOCUMENTOS ELECTORALES, REALIZAR EL CÓMPUTO DE LA

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

[www.ieec.org.mx](http://www.ieec.org.mx)



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES POR AMBOS PRINCIPIOS, EXPEDIR LA CONSTANCIA DE MAYORÍA RELATIVA, Y LAS DE ASIGNACIÓN PROPORCIONAL DE REGIDORES Y SÍNDICOS E INFORMAR AL CONSEJO GENERAL Y AL CONGRESO DEL ESTADO; ASÍ COMO CUSTODIAR LA DOCUMENTACIÓN DE LAS ELECCIONES HASTA QUE CONCLUYA EL PROCESO ELECTORAL CORRESPONDIENTE; ES POR LO QUE DEBIDO A LA ETAPA DEL PROCESO ELECTORAL EN LA QUE NOS ENCONTRAMOS, TODAVÍA EXISTEN DIVERSAS ACTIVIDADES PENDIENTES POR DESARROLLAR EN DICHO CONTEXTO Y TOMANDO EN CUENTA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD SEÑALADAS EN EL ESCRITO CMC/093/2018, ES POR LO QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CONSIDERA NECESARIO EL CAMBIO DE SEDE PARA CONTINUAR REALIZANDO LAS ACTIVIDADES RESTANTES DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, SIENDO LA NUEVA SEDE DE MANERA INDEFINIDA EL DOMICILIO UBICADO EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE. XII CONSIDERACIÓN. QUE DE CONFORMIDAD CON LOS PUNTOS NUMERALES 14, 15, 16 DEL PUNTO 1.3.1 Y 1.4.4.6 Y 1.6 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, LOS AUXILIARES DE CONTROL DE LA BODEGA ELECTORAL, SERÁN LOS ENCARGADOS DE RESGUARDAR LOS PAQUETES DESDE EL MOMENTO DE SU RECEPCIÓN HASTA EL DÍA QUE SE REALICE EL CÓMPUTO CORRESPONDIENTE, EN QUE SE SELLARÁN LAS PUERTAS DE ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL EN QUE FUERON DEPOSITADOS LOS PAQUETES ELECTORALES, POR LO QUE SERÁN LOS ENCARGADOS DE ENTREGAR LOS PAQUETES A LOS AUXILIARES DE TRASLADO, REGISTRANDO LA SALIDA DE CADA UNO DE LOS PAQUETES, QUIENES SERÁN DESIGNADOS DE ENTRE EL PERSONAL CONTRATADO PARA LOS TRABAJOS DE BODEGA ELECTORAL, ASÍ COMO ENTRE LOS TÉCNICOS O PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. POR LO QUE AL ESTABLECERSE UNA NUEVA SEDE PARA EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN, Y ANTE LA NECESIDAD DEL TRASLADO DE LOS PAQUETES

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

[www.ieec.org.mx](http://www.ieec.org.mx)



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

ELECTORALES, MISMOS QUE DEBERÁN SER RESGUARDADOS EN EL ESPACIO FÍSICO DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, QUE FUNGIRÁ COMO BODEGA ELECTORAL, DEBIENDO REALIZARSE EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO: A) LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL O MUNICIPAL CORRESPONDIENTE, COMO RESPONSABLE DIRECTO GARANTIZARÁ LA PRESENCIA DE SUS INTEGRANTES Y ESTARÁ EN COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, POR CUALQUIER EVENTUALIDAD QUE SE PRESENTE. B) LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL O MUNICIPAL MOSTRARÁ A LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO, CANDIDATOS INDEPENDIENTES, QUE LOS SELLOS DE LA BODEGA ELECTORAL ESTÉN DEBIDAMENTE COLOCADOS Y NO HAYAN SIDO VIOLADOS, Y POSTERIORMENTE PROCEDERÁ A ORDENAR LA APERTURA DE LA BODEGA ELECTORAL. C) LOS CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES O MUNICIPALES Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EN SU CASO, DE LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES, INGRESARÁN A LA BODEGA ELECTORAL PARA CONSTATAR SUS MEDIDAS DE SEGURIDAD, ASÍ COMO EL ESTADO FÍSICO DE LOS PAQUETES ELECTORALES. UNA VEZ HECHO ESTO, SE RETIRARÁN AL LUGAR DESIGNADO COMO SEDE ALTERNA PARA PRESENCIAR EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD. D) LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL O MUNICIPAL, COMISIONARÁ A UNA PERSONA PARA LEVANTAR IMAGEN GRABADA Y/O FOTOGRÁFICA, DE LOS ACONTECIMIENTOS RELACIONADOS CON ESTA ACTIVIDAD. E) LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL O MUNICIPAL, COORDINARÁ LA EXTRACCIÓN DE LA BODEGA ELECTORAL Y ACOMODO DE CADA PAQUETE ELECTORAL EN EL VEHÍCULO PARA SU TRASLADO, DE CONFORMIDAD CON EL TIPO DE ELECCIÓN, NÚMERO DE SECCIÓN (CONSECUTIVO) Y TIPO DE CASILLA, LLEVANDO UN CONTROL ESTRICTO. F) EL VEHÍCULO DE TRASLADO DEBERÁ TENER LA CAPACIDAD DE CARGA SUFICIENTE PARA QUE LA TOTALIDAD DE LOS PAQUETES DE LA BODEGA ELECTORAL SE TRASLADEN EN UN SOLO VIAJE. EN CASO DE QUE SEA IMPOSIBLE CONTAR CON EL VEHÍCULO DE TRASLADO DE LA BODEGA ELECTORAL A LA SEDE ALTERNA, CON LA CAPACIDAD SUFICIENTE Y SE

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

[www.ieec.org.mx](http://www.ieec.org.mx)



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

REQUIERA MÁS DE UNO, LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL O MUNICIPAL LO INFORMARÁ DE INMEDIATO A SUS INTEGRANTES PARA TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS. LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL TRASLADO DE LOS PAQUETES SE DEBERÁN APLICAR PARA CADA VEHÍCULO QUE, EN CASO EXCEPCIONAL SE UTILICE. G) EL PERSONAL AUTORIZADO PARA ACCEDER A LA BODEGA ELECTORAL ENTREGARÁ A LOS ESTIBADORES O PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL O MUNICIPAL LOS PAQUETES ELECTORALES. H) SE REVISARÁ QUE CADA PAQUETE ELECTORAL SE ENCUENTRE PERFECTAMENTE CERRADO CON LA CINTA DE SEGURIDAD. EN CASO CONTRARIO, SE CERRARÁ CON CINTA CANELA CUIDANDO NO CUBRIR LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA CASILLA. I) EN CASO DE NO SER LEGIBLE LA IDENTIFICACIÓN DE LAS CASILLAS EN EL PAQUETE ELECTORAL, SIN ABRIRLO SE ROTULARÁ UNA ETIQUETA BLANCA CON LOS DATOS CORRESPONDIENTES Y SE PEGARÁ A UN COSTADO DEL PAQUETE. J) BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE ABRIRÁN LOS PAQUETES ELECTORALES DURANTE EL TRASLADO. EN CASO DE ENCONTRARSE ABIERTOS, ES DECIR, SIN CINTA DE SEGURIDAD, NO DEBERÁ REVISARSE SU CONTENIDO DE NINGUNA MANERA Y SOLO PROCEDERÁ A CERRARSE COMO SE INDICÓ EN EL INCISO H). K) EL PERSONAL QUE FUE DESIGNADO COMO "AUXILIAR DE CONTROL DE BODEGA ELECTORAL" LLEVARÁ UN CONTROL DE LOS PAQUETES ELECTORALES QUE SALGAN DE LA BODEGA ELECTORAL Y REGISTRARÁ CADA UNO DE LOS PAQUETES QUE SE EXTRAIGAN. EN TANTO, OTRO FUNCIONARIO REGISTRARÁ QUE LOS PAQUETES SE ESTÁN ACOMODANDO EN EL VEHÍCULO, FUNCIÓN QUE PREFERENTEMENTE REALIZARÁ EL FUNCIONARIO HABILITADO EN SU MOMENTO PARA LLEVAR EL CONTROL DE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS DE LAS BOLETAS. PARA ELLO, REQUERIRÁ DEL LISTADO DE CASILLAS CUYOS PAQUETES SE RECIBIERON. AL TÉRMINO DEL PROCEDIMIENTO SE CONSTATARÁ MEDIANTE LOS CONTROLES ANTES MENCIONADOS QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS PAQUETES SE ENCUENTRAN EN EL VEHÍCULO DE TRASLADO. L) LOS CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES O MUNICIPALES, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO, DE LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES ENTRARÁN A LA BODEGA ELECTORAL PARA CONSTATAR QUE NO HAYA QUEDADO NINGÚN PAQUETE ELECTORAL EN SU INTERIOR. M) LA CAJA

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

[www.ieec.org.mx](http://www.ieec.org.mx)





"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

DEL VEHÍCULO DE TRASLADO SERÁ CERRADA CON CANDADO O LLAVE Y CON FAJILLAS EN LAS QUE APARECERÁ EL SELLO DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL O MUNICIPAL Y LAS FIRMAS DEL CONSEJERO PRESIDENTE, POR LO MENOS DE UN CONSEJERO ELECTORAL Y DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO, DE LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES ACREDITADOS QUE ASÍ QUIERAN HACERLO. LA LLAVE LA CONSERVARÁ UN CONSEJERO INTEGRANTE DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL O MUNICIPAL QUE ACOMPAÑARÁN AL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO DE TRASLADO QUIEN DEBERÁ REPORTAR CUALQUIER INCIDENTE QUE SE PRESENTE DURANTE EL TRASLADO A LA SEDE ALTERNA, A LOS PRESIDENTES DEL CONSEJO ELECTORAL RESPECTIVO Y ÉSTOS A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN. N) HECHO LO ANTERIOR, CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA SE TRASLADARÁN A LA SEDE ALTERNA LOS PAQUETES ELECTORALES. O) LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO ELECTORAL RESPECTIVO, JUNTO CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO, DE LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES, POR SUS PROPIOS MEDIOS, PODRÁN ACOMPAÑARÁN AL VEHÍCULO EN EL QUE SE TRANSPORTARÁN LOS PAQUETES ELECTORALES. P) AL ARRIBAR A LA SEDE ALTERNA LOS CONSEJEROS ELECTORALES, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO, DE LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES, ENTRARÁN AL LUGAR EN DONDE SE DEPOSITARÁN LOS PAQUETES ELECTORALES PARA CONSTATAR QUE, ÉSTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD. Q) LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL O MUNICIPAL JUNTO CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO, DE LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES PROCEDERÁN A VERIFICAR QUE A SU ARRIBO, LA CAJA DEL VEHÍCULO SE ENCUENTRE CERRADA CON CANDADO O LLAVE Y QUE LAS FAJILLAS CON LOS SELLOS DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL O MUNICIPAL Y LAS FIRMAS SE ENCUENTREN INTACTAS. R) EL PERSONAL DESIGNADO PARA EL OPERATIVO DE TRASLADO, PROCEDERÁ A DESCARGAR E INTRODUCIR LOS PAQUETES ELECTORALES EN EL LUGAR DESIGNADO, SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LOS INCISOS D) Y E). S) CONCLUIDO EL ALMACENAMIENTO DE LOS PAQUETES ELECTORALES, LA PRESIDENCIA PROCEDERÁ A CANCELAR, SI LAS HUBIERE, VENTANAS

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

[www.ieec.org.mx](http://www.ieec.org.mx)



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

MEDIANTE FAJILLAS SELLADAS Y FIRMADAS POR ÉL Y POR LO MENOS UN CONSEJERO ELECTORAL Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO, DE LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES ACREDITADOS QUE QUIERAN HACERLO. ADEMÁS FIJARÁ FAJILLAS Y CERRARÁ CON LLAVE O CANDADO LA PUERTA DE ACCESO. T) EL LUGAR HABILITADO COMO BODEGA ELECTORAL, YA CONTENIENDO LOS PAQUETES ELECTORALES QUEDARÁ BAJO CUSTODIA DE LAS AUTORIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA RESPECTIVAS. U) CONCLUIDO EL CÓMPUTO QUE EFECTÚE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL O MUNICIPAL, SE DISPONDRÁ QUE SE REALICE EL OPERATIVO DE RETORNO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL Y LOS PAQUETES ELECTORALES HASTA QUEDAR DEBIDAMENTE ASEGURADA LA BODEGA ELECTORAL DE LA SEDE DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL O MUNICIPAL, DESIGNÁNDOSE PARA TAL EFECTO UNA COMISIÓN QUE ACOMPAÑE Y CONSTATE LA SEGURIDAD EN EL TRASLADO Y DEPÓSITO CORRESPONDIENTE, SIGUIENDO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DISPUESTAS EN LOS INCISOS B), C), D), E), F) Y G) DE ESTE APARTADO. V) EN LA COMISIÓN QUE SE INTEGRO PARA EL RETORNO DE LOS PAQUETES INTERVENDRÁN, DE SER POSIBLE, TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL O MUNICIPAL, PERO AL MENOS DEBERÁN ESTAR PRESENTES: LA PRESIDENCIA, DOS CONSEJEROS ELECTORALES Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO, DE LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES, COMO DESEEN PARTICIPAR. W) AL FINAL DEL PROCEDIMIENTO, LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL O MUNICIPAL, BAJO SU MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD, DEBERÁ SALVAGUARDAR LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL Y LOS PAQUETES ELECTORALES CON LOS SOBRES QUE CONTENGAN LAS BOLETAS DE LAS ELECCIONES DE LA CASILLA, DISPONIENDO AL EFECTO QUE SEAN SELLADAS LAS PUERTAS DE ACCESO DE LA BODEGA ELECTORAL, ESTANDO PRESENTES LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO, DE LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES QUE ASÍ LO DESEEN; PARA TAL EFECTO DEBERÁN COLOCARSE FAJILLAS DE PAPEL A LAS QUE SE LES ASENTARÁ EL SELLO DEL CONSEJO QUE CORRESPONDA Y LAS FIRMAS DE LA PRESIDENCIA, DE POR LO MENOS DE UN CONSEJERO ELECTORAL Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EN

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

[www.ieec.org.mx](http://www.ieec.org.mx)



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

SU CASO, CANDIDATOS INDEPENDIENTES QUE DESEEN HACERLO. X) LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL O MUNICIPAL, DEBERÁ MANTENER EN SU PODER LA TOTALIDAD DE LA(S) LLAVE(S) DE LA PUERTA DE ACCESO DE LA BODEGA ELECTORAL, HASTA QUE, EN SU CASO, SE DETERMINE POR EL CONSEJO GENERAL LA FECHA Y MODALIDAD PARA EL ENVÍO DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL ÁREA DE RESGUARDO. Y) CUALQUIER INCIDENTE QUE SE PRESENTE SE INFORMARÁ INMEDIATAMENTE A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL. CONSIDERACIÓN XIII. QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 278, FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN Y ENCARGADO DE LA FUNCIÓN ELECTORAL DE ORGANIZAR LAS ELECCIONES, CUENTA CON UNA SERIE DE ATRIBUCIONES EXPRESAS QUE LE PERMITEN VELAR POR QUE TODOS LOS ACTOS EN MATERIA ELECTORAL SE SUJETEN A LOS PRINCIPIOS, VALORES Y BIENES PROTEGIDOS CONSTITUCIONALMENTE, POR LO QUE PARA QUE EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES SEA EFICAZ Y FUNCIONAL, DICHO ÓRGANO PUEDE EJERCER CIERTAS FACULTADES IMPLÍCITAS QUE RESULTEN NECESARIAS PARA HACER EFECTIVAS AQUELLAS, SIEMPRE QUE ESTÉN ENCAMINADAS A CUMPLIR LOS FINES CONSTITUCIONALES Y LEGALES PARA LOS CUALES FUE CREADO ESTE INSTITUTO ELECTORAL. POR LO CUAL, DERIVADO DE LOS ACONTECIMIENTOS SEÑALADOS EN EL OFICIO CMC/093/2018, ANTES DESCRITO, PARA PRESERVAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL LUGAR ASÍ COMO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL CORRESPONDIENTE Y PODER REALIZAR LA CELEBRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RESTANTES POR REALIZAR DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, POR PARTE DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN, Y CON EL OBJETO DE PROTEGER LA INTEGRIDAD FÍSICA Y LA VIDA DE SUS INTEGRANTES ASÍ COMO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN, Y LA ADECUADA CONTINUIDAD DE SU TRABAJO RESTANTE POR DESARROLLAR, ES POR LO QUE, PARA DOTAR DE CERTEZA Y LEGALIDAD TODAS ESTAS ACTUACIONES RESULTA NECESARIO REALIZAR EL CAMBIO DE SEDE PREVIA AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

[www.ieec.org.mx](http://www.ieec.org.mx)



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PODRÁ CELEBRAR LAS SESIONES CORRESPONDIENTES EN LOCAL DIVERSO A SU RECINTO OFICIAL Y, SI LLEGARA SER NECESARIO, HASTA EN POBLACIÓN DISTINTA A LA DE UBICACIÓN DE SU CABECERA DISTRITAL O MUNICIPAL. SIRVE DE APOYO A LO ANTERIOR, LA JURISPRUDENCIA 16/2010, EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE: "FACULTADES EXPLÍCITAS E IMPLÍCITAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. SU EJERCICIO DEBE SER CONGRUENTE CON SUS FINES.- EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN Y ENCARGADO DE LA FUNCIÓN ELECTORAL DE ORGANIZAR LAS ELECCIONES, CUENTA CON UNA SERIE DE ATRIBUCIONES EXPRESAS QUE LE PERMITEN, POR UNA PARTE, REMEDIAR E INVESTIGAR DE MANERA EFICAZ E INMEDIATA, CUALQUIER SITUACIÓN IRREGULAR QUE PUEDA AFECTAR LA CONTIENDA ELECTORAL Y SUS RESULTADOS, O QUE HAYAN PUESTO EN PELIGRO LOS VALORES QUE LAS NORMAS ELECTORALES PROTEGEN; POR OTRA, ASEGURAR A LOS CIUDADANOS EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES, GARANTIZAR LA CELEBRACIÓN PERIÓDICA Y PACÍFICA DE LAS ELECCIONES Y, DE MANERA GENERAL, VELAR POR QUE TODOS LOS ACTOS EN MATERIA ELECTORAL SE SUJETEN A LOS PRINCIPIOS, VALORES Y BIENES PROTEGIDOS CONSTITUCIONALMENTE. EN ESTE SENTIDO, A FIN DE QUE EL EJERCICIO DE LAS CITADAS ATRIBUCIONES EXPLÍCITAS SEA EFICAZ Y FUNCIONAL, DICHO ÓRGANO PUEDE EJERCER CIERTAS FACULTADES IMPLÍCITAS QUE RESULTEN NECESARIAS PARA HACER EFECTIVAS AQUELLAS, SIEMPRE QUE ESTÉN ENCAMINADAS A CUMPLIR LOS FINES CONSTITUCIONALES Y LEGALES PARA LOS CUALES FUE CREADO EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL". CONSIDERACIÓN XIV. QUE POR TODO LO ANTERIORMENTE MANIFESTADO, CONSIDERADO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 162, 254, 278 FRACCIONES II, XXXI, XXXIV Y XXXVII, 291, 292, 297, 303 FRACCIÓN IX, 555 Y 556 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, 4 FRACCIÓN I, PUNTO 1.2 INCISO B) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y PUNTO 1.1.2, NUMERAL 6 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

[www.ieec.org.mx](http://www.ieec.org.mx)



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, SE PROPONE AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL: A) APROBAR EL CAMBIO DE SEDE DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, UBICADO EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR; B) APROBAR QUE EL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN, REALICE EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES RESGUARDADOS EN LA BODEGA ELECTORAL DE DICHO CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL, A LA NUEVA SEDE EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, UBICADO EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR; C) APROBAR QUE EL ESPACIO FÍSICO DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA UBICADA LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, FUNJA COMO BODEGA ELECTORAL DE LOS PAQUETES ELECTORALES DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR; D) SE TENGA POR NOTIFICADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL PRESENTE ACUERDO, LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA SESIÓN, Y LOS QUE, EN SU CASO, SE CIRCULARAN PREVIAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 277, PÁRRAFO SEGUNDO, FRACCIONES I Y II, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, QUE A LA LETRA DICE: ".. LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE PRONUNCIE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO Y EN SU CASO LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES, SE TENDRÁN POR NOTIFICADOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS A PARTIR DEL MOMENTO: FRACCIÓN L. DE SU ADOPCIÓN, CUANDO EN LA RESPECTIVA SESIÓN HAYAN ESTADO PRESENTES LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS O SUPLENTE QUE

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

[www.ieec.org.mx](http://www.ieec.org.mx)



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

TENGAN ACREDITADOS, O FRACCIÓN II. EN QUE, POR NO HABER ESTADO PRESENTES EN LA SESIÓN SUS RESPECTIVOS REPRESENTANTES, RECIBAN EL OFICIO QUE AL EFECTO LES HAGA LLEGAR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE QUE SE TRATE... "; PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR; E) INSTRUIR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA QUE MEDIANTE COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO, LO HAGA DE CONOCIMIENTO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, Y ESTA A SU VEZ LO HAGA DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR; F) INSTRUIR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA QUE REMITA COPIA CERTIFICADA DE ESTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, A LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS TÉCNICOS Y AL ÁREA ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR; Y G) INSTRUIR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA QUE PROVEA LO NECESARIO PARA LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO A EFECTO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 282 FRACCIONES I, XV, XXV, YXXX DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 38 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. EN MÉRITO DE LO ANTES EXPUESTO, FUNDADO Y CONSIDERADO, ES DE EMITIRSE EL SIGUIENTE: ACUERDO: PRIMERO.- SE APRUEBA EL CAMBIO DE SEDE DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, UBICADO EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR; EN LOS TÉRMINOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA XIV DEL PRESENTE ACUERDO.

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

[www.ieec.org.mx](http://www.ieec.org.mx)



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

SEGUNDO.- SE APRUEBA QUE EL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN, REALICE EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES RESGUARDADOS EN LA BODEGA ELECTORAL DE DICHO CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL, A LA NUEVA SEDE EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, UBICADO EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR; EN LOS TÉRMINOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA XIV DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO.- SE APRUEBA QUE EL ESPACIO FÍSICO DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA UBICADA LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, FUNJA COMO BODEGA ELECTORAL DE LOS PAQUETES ELECTORALES DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR; EN LOS TÉRMINOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA XIV DEL PRESENTE ACUERDO. CUARTO.- SE TIENE POR NOTIFICADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL PRESENTE ACUERDO, LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA SESIÓN, Y LOS QUE, EN SU CASO, SE CIRCULARAN PREVIAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 277, PÁRRAFO SEGUNDO, FRACCIONES I Y II, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, QUE A LA LETRA DICE: "...LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE PRONUNCIE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO Y EN SU CASO LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES, SE TENDRÁN POR NOTIFICADOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS A PARTIR DEL MOMENTO: FRACCIÓN I. DE SU ADOPCIÓN, CUANDO EN LA RESPECTIVA SESIÓN HAYAN ESTADO PRESENTES LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS O SUPLENTE QUE TENGAN ACREDITADOS, O II. EN QUE, POR NO HABER ESTADO PRESENTES EN LA SESIÓN SUS RESPECTIVOS REPRESENTANTES, RECIBAN EL OFICIO QUE AL EFECTO LES HAGA LLEGAR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE QUE SE TRATE..."; PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

[www.ieec.org.mx](http://www.ieec.org.mx)



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

LUGAR; EN LOS TÉRMINOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA XIV DEL PRESENTE ACUERDO. QUINTO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA QUE MEDIANTE COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO, LO HAGA DE CONOCIMIENTO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, Y ESTA A SU VEZ LO HAGA DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR; EN LOS TÉRMINOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA XIV DEL PRESENTE ACUERDO SEXTO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA QUE REMITA COPIA CERTIFICADA DE ESTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, A LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS TÉCNICOS Y AL ÁREA ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR; EN LOS TÉRMINOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA XIV DEL PRESENTE ACUERDO. SÉPTIMO.- PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIENTA.-----  
MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA. CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/82/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL CAMBIO DE SEDE DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN, PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES RESTANTES DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018. CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.-----  
LICENCIADO PEDRO ESTRADA CÓRDOVA: BUENOS DÍAS A TODOS, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN. ENTIENDO PERFECTAMENTE EL ASUNTO QUE SE HA MANEJADO EN EL SENTIDO DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS QUE ESTÁN REALIZANDO EL TRABAJO QUE COMPETE

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

www.ieec.org.mx





## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

REALIZAR AL PROPIO INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN SU SEDE DE CIUDAD DEL CARMEN, PERO NO PUEDO DEJAR DE EXPRESAR MI OPINIÓN COMO INTEGRANTE DE LA COALICIÓN CON ACCIÓN NACIONAL EN EL SENTIDO Y TAMBIÉN COMO REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO DESDE LUEGO EN EL SENTIDO DE QUE LAMENTAMOS PROFUNDAMENTE EL HABER LLEGADO A ESTOS EXTREMOS HASTA ESTE MOMENTO, TAL PARECIERA QUE LAS COSAS SE FUERON COMPLICANDO CADA VEZ MÁS, SIENTO QUE NO SE DIO EL TRATAMIENTO QUE DEBIÓ DE HABERSE DADO A EFECTO DE QUE EL PUEBLO DE CIUDAD DEL CARMEN DECIDIESE POR SÍ MISMO EN SU PROPIO LUGAR, EN SU PROPIA TIERRA QUE VA A SUCEDER CON SU GOBIERNO, PARECIERA QUE PODRÍAMOS NOSOTROS PERMITIR QUE SI HAY UN PROBLEMA EN LA CASA DE CUALQUIER CIUDADANO PUES VENGA OTRA PERSONA NOS DIGA QUE SE TIENE QUE RESOLVER ESE PROBLEMA EN OTRO LUGAR, SIN EMBARGO, ESPERAMOS QUE LAS CONDICIONES QUE SE REQUIEREN PARA ESTA EVENTUALIDAD SEAN LAS CORRECTAS, ESCUCHABA CON ATENCIÓN QUE VA HABER VIGILANCIA DE PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LOS CANDIDATOS, DE PARTE DEL PROPIO INSTITUTO PORQUE SI YA LLEGAMOS A ESE MOMENTO O A ESTE MOMENTO, YO CREO QUE LO MÍNIMO QUE PODEMOS HACER O QUE PUEDE HACER EL CONSEJO GENERAL ES ESTABLECER CONDICIONES PARA QUE EXISTA LA ADECUADA CERTEZA EN EL MANEJO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, VEO QUE ESTÁ PLASMADO EN EL DOCUMENTO, EN SÍNTESIS OJALÁ SALGAN LAS COSAS BIEN PARA CIUDAD DEL CARMEN.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS, A CONTINUACIÓN CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-----

CIUDADANO ANTONIO GÓMEZ SAUCEDO: SI GRACIAS BUENAS TARDES. ESTIMO AQUÍ A MI COMPAÑERO REPRESENTANTE, AUNQUE DIFIERO EN ALGUNOS ASPECTOS DE LA POSTURA QUE HA BRINDADO, DECIR QUE NO SE DIO LA OPORTUNIDAD DE QUE EL PUEBLO CARMELITA DECIDIERA EN SU LUGAR, DESDE NUESTRA ÓPTICA ES INCORRECTO YA QUE HEMOS ESTADO DANDO SEGUIMIENTO, CREO QUE TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL AL NO COMPLICADO, AL EXTENSO

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

www.ieec.org.mx



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

PROCEDIMIENTO DE CÓMPUTO, DE LA VOLUNTAD CARMELITA, BUSCANDO EN TODO MOMENTO PRIVILEGIAR Y SALVAGUARDAR PRECISAMENTE SU DERECHO A ELEGIR A QUIEN DESEA QUE SEA SU GOBIERNO, CREO QUE HAY QUE RECORDAR QUE HISTÓRICAMENTE SE REALIZÓ EL VOTO POR VOTO, CASILLA POR CASILLA EN EL MUNICIPIO Y EFECTIVAMENTE LA DIFERENCIA ES MUY POCA, PERO HAY QUE RECORDAR TAMBIÉN QUE SE GANA O SE PIERDE POR UN VOTO EN ESTE TIPO DE DEMOCRACIA, CREO QUE ES LO CORRECTO LO QUE ESTÁ HACIENDO HOY EL INSTITUTO ELECTORAL A TRAVÉS DE SU CONSEJO GENERAL EN MODIFICAR LA SEDE SOLAMENTE PARA LOS ÚLTIMOS TRÁMITES QUE SE TIENEN QUE REALIZAR DESPUÉS DE HABER CONCLUIDO EL PROCESO DE CÓMPUTO, CREO QUE LO QUE NO HA ABONADO A TERMINAR CON TRANQUILIDAD LA DECISIÓN DEL PUEBLO CARMELITA HA SIDO PRECISAMENTE EL LLAMADO Y LA INCITACIÓN A LA VIOLENCIA QUE HAN GENERADO ALGUNOS ACTORES POLÍTICOS QUE NO SE VEN BENEFICIADOS CON LA CONFIANZA CARMELITA Y BUENO HOY A TRAVÉS DE LA INCITACIÓN A LA VIOLENCIA PRETENDER MODIFICAR ESTE RESULTADO, CREO QUE HAY QUE ACEPTAR CON MADUREZ Y TAMBIÉN UTILIZAR LOS CAUSES LEGALES SI SE CREE PRUDENTE Y SE TIENE LA PROBANZA SUFICIENTE PARA DETERMINAR AL FINAL EL RESULTADO DE LA ELECCIÓN, PERO LOS CARMELITAS EN SU MOMENTO HAN SUFRAGADO EN CARMEN, EL CÓMPUTO SE HA REALIZADO EN CARMEN Y ENTONCES NO CONSIDERAMOS QUE SE ESTÉ VIOLENTANDO DE NINGUNA MANERA SU CAPACIDAD PARA DECIDIR DEL PUEBLO CARMELITA, ES CUANTO.-----  
MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: GRACIAS, CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----  
LICENCIADO WILLIAM MANUEL MENA FLORES: BIEN, BUENAS TARDES A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, REPRESENTANTES DE LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO GENERAL QUE NOS ACOMPAÑA. AL IGUAL QUE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO LA POSICIÓN DEL PRD, DANDO QUE HEMOS VENIDO DANDO UN ACOMPAÑAMIENTO MUY DE CERCA CON MUCHA RESPONSABILIDAD Y CON MUCHA ENTREGA POR PARTE DE ESTA REPRESENTACIÓN A TODO EL DESARROLLO DE ESTE PROCESO ELECTORAL, ES QUE ME ATREVO A MANIFESTAR Y HACER ESTE

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

[www.ieec.org.mx](http://www.ieec.org.mx)



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

PRONUNCIAMIENTO Y A FIJAR LA POSICIÓN DEL PRD RESPECTO A ESTE ACUERDO QUE SE ACABA DE TOMAR DE QUE CUANDO YA NO HAY SEGURIDAD PARA LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS CIUDADANOS QUE CONFORMAN LOS CONSEJOS ELECTORALES, YA SEAN DISTRITALES O MUNICIPALES ES CONVENIENTE QUE ESTE CONSEJO GENERAL SE PRONUNCIE Y TOME CARTAS EN EL ASUNTO, UNA VEZ MÁS DESGRACIADAMENTE A ESTE CONSEJO GENERAL LE VA A TOCAR BAILAR CON LA MÁS FEA, PERO ES PARTE DE LAS ATRIBUCIONES Y DE LAS RESPONSABILIDADES, POR ESO DESDE EL PRD NOS SUMAMOS A ESTE ACUERDO Y QUE LLEGUE A BUEN TÉRMINO TODO EL DESARROLLO DE LA VOLUNTAD CARMELITA, TAMBIÉN HACER UN LLAMADO A QUIENES HOY OSTENTAN EL PODER Y QUE CON MUCHA RESPONSABILIDAD PUEDAN DEJARLO, NO AFERRASE A EL Y A QUIENES VIRTUALMENTE EN TANTO NO SE RESUELVAN LOS DIFERENTES MEDIOS A LOS QUE CADA PARTIDO POLÍTICO TIENE ACCESO Y ME REFIERO A LAS IMPUGNACIONES Y NO SE DETERMINE QUE EL PARTIDO QUE HOY SE LE HA DADO COMO VENCEDOR TAMBIÉN SE SUME A ESTA RESPONSABILIDAD DE CALMAR LOS ÁNIMOS ENTRE EL PUEBLO CARMELITA A FIN DE QUE PUEDA ESTA ELECCIÓN SER EL REFLEJO NETO Y PURO DE LO QUE LOS CARMELITAS SALIERON A EXPRESAR EL PASADO PROCESO ELECTORAL, ES CUANTO CIUDADANA PRESIDENTA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

LICENCIADO CÉSAR ISMAEL MARTÍN EHUÁN: EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CONDENA CUALQUIER ACTO DE VIOLENCIA, CUALQUIER ACTO QUE ATENTE CONTRA LAS INSTITUCIONES, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ES UN PARTIDO CREYENTE DE LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE VIDA, SIN EMBARGO ES TAN BIEN CREYENTE DEL DERECHO QUE TIENEN LOS CIUDADANOS DE CADA LOCALIDAD DE AUTO REGULARSE Y DE LLEVAR A BUEN PUERTO LAS ELECCIONES ORDINARIAS QUE TIENE COMO FIN RENOVAR A QUIENES LOS GOBERNARAN. EL CAMBIO DE SEDE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CARMEN ERA NECESARIO, JUSTO DESDE EL MOMENTO EN QUE SE DETERMINÓ REALIZAR UN CÓMPUTO TOTAL DE VOTOS Y EN ESE SENTIDO SE MANIFESTÓ LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO,



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

FALTA DE HIGIENE EN QUE SE REALIZARON LOS TRABAJOS DE CÓMPUTO, FUERON NO SOLO INHUMANAS SINO FALTAS AL DEBER DEL CUIDADO QUE TIENE EL CONSEJO DISTRITAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL EN SU CONJUNTO, LAMENTAMOS PROFUNDAMENTE CUALQUIER AGRESIÓN EN CONTRA DE PERSONA ALGUNA, LA VIDA HUMANA Y SU DIGNIDAD ES UNO DE LOS PILARES QUE RIGEN LA VIDA INSTITUCIONAL DEL PARTIDO AL CUAL REPRESENTO Y LAMENTAMOS SI ALGÚN CONSEJERO, CONSEJERA, REPRESENTANTE EN EL MUNICIPIO DE CARMEN SE SINTIÓ AMENAZADO POR HECHOS DE PERSONAS QUE NO CONTROLANDO SUS ÍMPETUS FALLARON A SU DEBER DE CIVILIDAD POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA, SIN EMBARGO INSISTO, CONDENAMOS QUE ESTE CAMBIO DE SEDE Y ESTA PRONTITUD EN LA TOMA DE DECISIONES NO HAYA SIDO ANTERIOR QUE TANTO EL CONSEJO MUNICIPAL DE CARMEN COMO ESTE CONSEJO MUNICIPAL HAYA DILATADO TANTO Y ESPERADO HASTA ESTE MOMENTO PARA TOMAR UNA DETERMINACIÓN. TAMBIÉN NOS PARECE QUE RESULTA INNECESARIO SACAR LA SEDE DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DEL CARMEN ME PARECE QUE LA PROPUESTA QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO PIERDE DE VISTA QUE EL MUNICIPIO DE CARMEN ABARCA MUCHO MÁS ALLÁ QUE LA PROPIA ISLA EN QUE SE ENCUENTRA SIENDO LA CIUDAD DEL CARMEN, ISLA DEL CARMEN, PERDÓN EL MUNICIPIO DE CARMEN ABARCA TAMBIÉN LA ZONA DE LOS RÍOS, LA PENÍNSULA DE ATASTA, SABANCUY, MAMANTEL, EXISTEN OTROS LUGARES EN LOS QUE ESTANDO DENTRO DE LA MUNICIPALIDAD ES FACTIBLE HABILITAR LA SEDE DEL CONSEJO SIN MENOSCABAR EL DERECHO QUE TIENEN LOS CARMELITAS DE CONOCER EN SU PROPIA TIERRA LOS RESULTADOS FINALES DE ESTA ELECCIÓN, EL ACUERDO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN NO EXPLICA EN NINGÚN MOMENTO COMO ES QUE ALGUNA DE ESTAS OTRAS TERRITORIALIDADES NO PUEDEN GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS CONSEJEROS Y LOS INTEGRANTES Y EN GENERAL DEL PERSONAL QUE EJERCE SUS FUNCIONES DENTRO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CARMEN, POR LO CUAL NOS PARECE QUE EL ACUERDO ES INADECUADO, QUE ES CONTRARIO A DERECHO, QUE CARECE DE LA DEBIDA MOTIVACIÓN CON RESPECTO A SUS ALCANCES Y SOLICITAMOS SEA REPLANTEADO PARA SUGERIR UNA NUEVA SEDE DENTRO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, QUE ATENDIENDO A LAS CAUSAS QUE MOTIVAN EL CAMBIO TAMBIÉN ATIENDA

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

[www.ieec.org.mx](http://www.ieec.org.mx)



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

QUE AL HECHO DE QUE EL ARTÍCULO 556 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE SOLAMENTE PREVÉ EL CAMBIO DE LOCALIDAD O POBLACIÓN ES UN CASO EXTREMO, SI NOS ATENEMOS A SU LITERALIDAD ANTES DE ELLO PREVÉ LA INSTALACIÓN DE UNA SEDE DISTINTA ENTENDIDA EN UN CONTEXTO DE SER INSTALADA SOLAMENTE EN UN INMUEBLE DIFERENTE AQUEL QUE OCUPA PRIMIGENIAMENTE Y SOLAMENTE DESPUÉS DE HABER INTENTADO ESTO Y PREVALECIDO LA INCERTIDUMBRE RESPECTO DE LA SEGURIDAD AUTORIZA A ESTE CONSEJO A REALIZAR EL CAMBIO DE LOCALIDAD, LO CUAL EN LA ESPECIE NO HA OCURRIDO, EL PAN TAMBIÉN MANIFIESTA SU PREOCUPACIÓN POR LA MANERA EN QUE SERÁN TRASLADADOS LOS PAQUETES ELECTORALES QUE SON HOY EL TESTIMONIO DE LA VOLUNTAD CARMELITA Y QUE DE EXISTIR MEDIOS DE IMPUGNACIÓN SERVIRÁN PARA QUE LOS TRIBUNALES DEN CUENTA Y REALICEN LA VERIFICACIÓN DE QUE LOS RESULTADOS SON PRECISAMENTE AQUELLOS QUE DECLARÓ EL INSTITUTO ELECTORAL A TRAVÉS DEL CONSEJO MUNICIPAL Y NO UNO DISTINTO, LO CERRADO DE LOS RESULTADOS QUE SE DIERON A CONOCER HACE QUE ESTA PREOCUPACIÓN SEA AÚN MAYOR. FINALMENTE LA EXPEDITES, PRONTITUD Y DILIGENCIA CON QUE SE TOMA ESTE ACUERDO Y ESTAS MEDIDAS SERÍAN DESEABLES TAMBIÉN PARA OTRAS OBLIGACIONES QUE TIENEN TANTO EL CONSEJO MUNICIPAL COMO ESTE CONSEJO GENERAL, ME REFIERO EN CUANTO AL CONSEJO MUNICIPAL A LA OBLIGACIÓN DE PROVEER A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO QUE CONFORME A LOS LINEAMIENTOS QUE ESTE CONSEJO APROBÓ EL 21 DE SEPTIEMBRE DEBÍAN SER ENTREGADAS INMEDIATAMENTE DESPUÉS DEL RECUENTO Y QUE A LA FECHA PESE A PETICIONES EN LA MESA, PETICIONES POR ESCRITO TANTO EN EL CONSEJO MUNICIPAL COMO EN EL CONSEJO GENERAL HAN SIDO DESATENDIDAS, AL DÍA DE HOY LA REPRESENTACIÓN DE ACCIÓN NACIONAL NO CUENTA CON LOS DOCUMENTOS QUE HA PEDIDO Y QUE POR DERECHO LE CORRESPONDEN PARA COTEJAR QUE LOS RESULTADOS QUE SE VACIARON EN EL SISTEMA DE CÓMPUTO SEAN PRECISAMENTE LOS QUE CONTABILIZARON LAS MESAS DE RE CÓMPUTO Y PODER VERIFICAR QUE LOS RESULTADOS CORRESPONDEN PRECISAMENTE A LOS QUE SE

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

[www.ieec.org.mx](http://www.ieec.org.mx)



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

REFIEREN, ENTONCES ME GUSTARÍA QUE EL CONSEJO GENERAL OFRECIERA UNA EXPLICACIÓN DE RESPECTO A PORQUE ES POSIBLE ATENDER ALGUNAS SITUACIONES DE MANERA DILIGENTE Y OTRAS SON PREFERIBLES DILATARLAS, ES CUANTO.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS ¿ALGUIEN MÁS QUE DESEE HACER USO DE LA VOZ? CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.-----

LICENCIADO RAFAEL VICENTE MONTER ROMERO: CON SU VENIA CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS, CONSEJEROS, COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS OTROS PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE SON NUESTROS INTERLOCUTORES CON LA SOCIEDAD Y QUE BUENO QUE ESTÁN PRESENTES PARA PODER DAR FE DE CÓMO PODEMOS DESVIRTUAR LA NORMATIVIDAD, LA LEGALIDAD, LA CERTEZA Y LA SEGURIDAD SOBRE TODO LOS INTEGRANTES DE UNA INSTITUCIÓN COMO EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y NO SOLO ESO LA MATERIA QUE NOS OCUPA SON LOS DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN A RESGUARDO, ENTONCES QUEREMOS RESGUARDARLOS O NO LOS QUEREMOS RESGUARDAR, CREO QUE EL INTERÉS PRIMORDIAL ES ESTE, AMÉN DE LA SEGURIDAD POR SUPUESTO DE LAS VIDAS O CUALQUIER DAÑO QUE SE PUDIERA OCASIONAR. LE RECUERDO AL COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA QUE LAS REYNAS NO SOLO DEBEN SERLO SINO PARECERLO Y AL FINAL DEL DÍA NOS ENCONTRAMOS QUE LA AUTORIDAD MUNICIPAL AL PARECER AÚN VIGENTE EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN ES QUIEN INCITA A LA VIOLENCIA, ENTONCES CÓMO VAMOS A DEJAR EN ESE MARCO DE ESPACIO GEOGRÁFICO UNA INSTANCIA DONDE ESTAMOS EXPUESTOS, PRIMERO QUE NADA LOS DOCUMENTOS QUE AFIRMAN Y VALIDAN LA VOLUNTAD DEL PUEBLO CARMELITA, NO ES POSIBLE, DOS, DEBEMOS DE CUIDAR LA INTEGRIDAD DE TODOS Y CADA UNO DE LOS VOTOS, DURANTE EL PROCESO ESTUVIERON REPRESENTANTES DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL CONSEJO MUNICIPAL, NO PUEDEN DECIR QUE NO ESTABAN, INCLUSIVE ACCIÓN NACIONAL ESTUVO EN MAYORÍA EXCESIVA DENTRO DEL CONSEJO MUNICIPAL COMO OBSERVADORES QUE AL FINAL DEL DÍA NO ERAN TAN OBSERVADORES PERO HAY QUE CUIDAR ESTO, NO SOLO DEBEMOS TENER EL CUIDADO,

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

www.ieec.org.mx



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

RESPECTO A LA VOLUNTAD DEL PUEBLO CARMELITA SINO HASTA HACER DEL ÚLTIMO MINUTO DEL PROCESO SE RESPETE LA LEY, EL MARCO JURÍDICO Y NO INVENTEMOS CIRCUNSTANCIAS QUE AL FINAL DEL DÍA REGRESO AL TEMA, LAS REYNAS NO SOLO DEBEN SERLO SINO PARECERLO, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: GRACIAS, SEGUIDAMENTE CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----

LICENCIADO JUAN GUALBERTO ALONZO REBOLLEDO: MUY BUENAS TARDES CON EL PERMISO DE LA CONSEJERA PRESIDENTE, SEÑORES CONSEJERAS Y CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE HOY NOS ACOMPAÑAN. COINCIDO CON LAS INTERVENCIONES DE UNO DE LOS REPRESENTANTES DE ESTE CONSEJO EN EL SENTIDO QUE NO SE PUEDE HABLAR DE UNA JORNADA ELECTORAL EXITOSA CUANDO PREVALECE LA INSEGURIDAD O SE VE AMENAZA LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS DEL PUEBLO DE CARMEN Y EN ESPECIAL DE TODOS Y CADA UNA DE LAS PERSONAS, QUE SE ENCUENTRAN LABORANDO EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE CARMEN, POR LO QUE VEMOS EN BUENA MEDIDA ESTE ACUERDO QUE HOY SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO EN EL QUE SE PUEDE HACER EL CAMBIO DE SEDE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CARMEN, ESTO A SOLICITUD DE LA PROPIA PRESIDENTA Y LO QUE AQUÍ LEÍMOS QUE NO ESTÁN LAS CONDICIONES DADAS PARA RESGUARDAR Y SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD DE TODOS Y CADA UNO DE ELLOS, POR LO TANTO CONSIDERAMOS QUE ES UNA BUENA MEDIDA EL CAMBIO DE ESTE LUGAR AQUÍ A LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, NO PODEMOS NI DEBEMOS PERMITIR QUE LO QUE PASÓ EL DÍA DE AYER Y LAS AMENAZAS QUE HAN ESTADO HACIENDO REPRESENTANTES, COINCIDO CON LO QUE DIJO NUESTRO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO ERAN DEMASIADO LOS REPRESENTANTES QUE ESTABAN ACREDITADOS EN LAS MESAS Y FUIMOS TESTIGOS DE CÓMO SE LLEVÓ A CABO Y SE DESARROLLO LAS MESAS DE TRABAJO, ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: GRACIAS ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN? CEDEMOS EL USO DE LA VOZ A LA SEÑORA CONSEJERA LICENCIADA MADÉN NEFERTITI PÉREZ JUÁREZ.-----

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

www.ieec.org.mx



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

LICENCIADA MADÉN NEFERTITI PÉREZ JUÁREZ: BUENOS DÍAS CONSEJERA PRESIDENTA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS CONSEJEROS, COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE PARTIDOS, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL INSTITUTO, MEDIOS DE COMUNICACIÓN. EL ACUERDO QUE ESTA PUESTO A SU CONSIDERACIÓN ES PRECISAMENTE EL QUE CONTEMPLA UN CAMBIO DE SEDE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CARMEN AQUÍ A LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, ES LAMENTABLE EL MOTIVO, ES LAMENTABLE PORQUE EL MOTIVO ES VIOLENCIA EJERCIDA POR CIUDADANOS, QUE EN LOS MISMOS DE COMUNICACIÓN HEMOS PODIDO VER VIDEOS EN DONDE SE DA CUENTA DE QUE GRITAN, QUE LES ENTREGUEN LAS ACTAS COMO ALGÚN REPRESENTANTE QUE ME ANTECEDIÓ COMENTÓ, NO SOLO ESO, NO SOLO GRITAN SINO QUE VIOLENTAN FÍSICAMENTE EL ESPACIO DEL INMUEBLE, ESTO ES REPROCHABLE, REPROCHABLE PORQUE ESTAMOS EN UN ESTADO CONSTITUCIONAL DE DERECHO, CÍVICO, DEMOCRÁTICO Y EXISTEN LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN LEGALES AL ALCANCE DE CUALQUIER CIUDADANO QUE NO ESTÉ DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS, ES LAMENTABLE, SIN EMBARGO CONSIDERAMOS QUE TAMBIÉN ES NECESARIO Y SE TIENE QUE HACER ESTE CAMBIO DE SEDE PARA SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN DANDO LO MEJOR DE SÍ DESDE EL MIÉRCOLES PASADO ININTERRUMPIDAMENTE, PARECIERA POCO PERO NO LO ES, TAMBIÉN ALGÚN REPRESENTANTE QUE ME ANTECEDIÓ COMENTABA QUE LAMENTA QUE EL INSTITUTO HAYA DILATADO TANTO EN TOMAR ESTA DECISIÓN DEL CAMBIO DE SEDE, CREO QUE EL INSTITUTO LA TOMA EN TIEMPO PORQUE FUE HASTA QUE CONSIDERÓ QUE YA SE PONÍA EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS CUANDO DECIDIÓ ACTUAR, NO ANTES PORQUE ANTES NO HABÍA UNA CAUSAL JURÍDICA, ANTES NO HABÍA UN MOTIVO DE DERECHO Y DE HECHO QUE LO AMERITARA, AHORA LO HAY Y ESTAMOS ACTUANDO EN CONSECUENCIA. TAMBIÉN QUISIERA CERRAR EL TEMA PORQUE SE CUESTIONA LA EXPEDITES DEL TRABAJO DEL CONSEJO MUNICIPAL, YO QUISIERA NADA MÁS DECIRLES QUE NO ES SENCILLO TRABAJAR CON UNA PRESIÓN COMO LA QUE ELLOS ESTÁN SIENDO OBJETO EN ESTOS MOMENTOS, CON GRITOS, VEJACIONES, INSULTOS, AMENAZAS A SU PERSONA, AL INMUEBLE DONDE SE ENCUENTRAN UBICADOS Y A SUS FAMILIAS, PERO APARTE HAY QUIEN

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

[www.ieec.org.mx](http://www.ieec.org.mx)





"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

SOLICITA QUE SEAN EXPEDITOS EN SU TRABAJO NO OBSTANTE LA CIRCUNSTANCIA EN LA QUE SE ENCUENTRAN SOMETIDOS FÍSICAMENTE Y PSICOLÓGICAMENTE EN ESTE MOMENTO, YO CREO QUE TODOS TRABAJAMOS LO MÁS RÁPIDO QUE PODEMOS PERO CUANDO AMENAZAN NUESTRA VIDA ES DIFÍCIL TECLEAR TAN RÁPIDO, LES AGRADEZCO MUCHO SU ATENCIÓN A TODOS Y CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS A ESTA SESIÓN URGENTEMENTE CONVOCADA PORQUE ESO DEMUESTRA SU INTERÉS EN EL TEMA, Y LES AGRADEZCO MÁS EL APOYO QUE HAN DEMOSTRADO PARA ESTE ACUERDO A TODOS Y CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS Y CREO QUE HABLO POR MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DE ESTE CONSEJO CUANDO DIGO QUE LO HACEMOS PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS CONSEJERAS Y LAS CONSEJERAS Y TAMBIÉN DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL CONSEJO MUNICIPAL, ES TODO Y CUANTO.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN? CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR COMPAÑERO MAESTRO ABNER RONCES MEX.-----

MAESTRO ABNER RONCES MEX: GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, BUENAS TARDES A TODOS LOS PRESENTES. PARA DIRIGIRME DE MANERA DIRECTA AL COMENTARIO DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL DOCUMENTO QUE SE ESTÁ SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN PARA NADA ESTÁ EN CONTRARIO A DERECHO, HAY QUE DEJARLO CLARO, NO HAY QUE CONFUNDIR A LA CIUDADANÍA NI A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EL DOCUMENTO NO ES CONTRARIO A DERECHO, DECISIONES COMO LAS QUE SE ESTÁN POR PONER A CONSIDERACIÓN HA SIDO OBJETO DE ESTUDIO DE OTROS PROCESOS ELECTORALES, EN OTRAS ELECCIONES, EN OTROS ESTADOS , EN OTROS INSTITUTOS ELECTORALES Y HAY RAZONAMIENTOS QUE AVALAN EL CAMBIO DE UBICACIÓN DE AUTORIDADES ELECTORALES POR CIRCUNSTANCIAS COMO LAS QUE LAMENTABLEMENTE EL DÍA DE HOY ESTÁN OCURRIENDO, ENTONCES NO ES CONTRARIO A DERECHO. QUIERO DIRIGIRME TAMBIÉN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CREO QUE IGUAL A NOMBRE DEL CONSEJO GENERAL CABE HACER UNA PETICIÓN, AGRADEZCO LOS PRONUNCIAMIENTOS DE CONDENAR TODO ACTO DE VIOLENCIA, SIN EMBARGO CREO QUE TAMBIÉN ES UN MOMENTO UNA



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

OPORTUNIDAD, USTEDES, AQUELLOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE IDENTIFIQUEN A LAS AFUERAS DEL CONSEJO MUNICIPAL A SIMPATIZANTES, A MILITANTES, PUEBAN DIRIGIRSE INCLUSO A TRAVÉS DE SUS CANDIDATOS, VAMOS A SER UN BUEN USO DE LAS REDES SOCIALES PARA UTILIZARLAS DE LA MANERA ADECUADA EN ESTE MOMENTO, ES EL MOMENTO DE UTILIZAR LAS REDES SOCIALES PARA HACER UN LLAMADO A ESOS CIUDADANOS, TAL VEZ PEDIRLES QUE SE RETIREN O HACER EL USO DE QUE TIENEN DERECHO A MANIFESTARSE PERO QUE PERMITAN ESTE PROCEDIMIENTO DE CAMBIO DE SEDE DE MANERA PACÍFICA COMO YA SE HA RECORDADO ANTERIORMENTE ESTE CONSEJO GENERAL ESTA PRONUNCIADO SIEMPRE QUE TODO DEBE SER POR LA VÍA INSTITUCIONAL, POR LA VÍA LEGAL, NADA POR LA VÍA DE LA VIOLENCIA, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR CONSEJERO MAESTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.-----

MAESTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ: CON SU ANUENCIA CONSEJERA PRESIDENTA. SI EFECTIVAMENTE HEMOS ESCUCHADO QUE EN ÚLTIMAS FECHAS SE NOS HA ACUSADO DE ARBITRARIOS, PROPIAMENTE SE NOS HA DICHO EL MANIPULEO QUE EXISTE POR PARTE DE LA AUTORIDAD ELECTORAL, CREO QUE QUIENES ESTUVIMOS Y VARIOS QUE ESTÁN SENTADOS EN ESTA MESA PUEDO DECIR ESTUVIMOS AHÍ EN ESA TRINCHERA, PUDIMOS DAR CUENTA DE LAS MUCHAS MUESTRAS QUE SE DIERON DE PRO ACTIVIDAD DE PARTE DE ESTE CONSEJO GENERAL, PARECIERA QUE TODO LO HECHO SE HA BORRADO DE UN PLUMAZO, PARECIERA QUE TODOS LOS ESFUERZOS QUE INCLUSIVE SE DIERON Y QUE PROPIAMENTE ERAN LAS LABORES DEL CONSEJO MUNICIPAL Y NADA MÁS, SIN EMBARGO LA PRESIDENCIA DE ESTE CONSEJO GENERAL INVITÓ A LOS SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL PARA QUE OBSERVARAN EL PROCESO, ACTIVIDAD QUE NO SE LIMITÓ A UNA MERA OBSERVANCIA, SIN EMBARGO SOMOS MUY RESPETUOSOS DE LA ACTIVIDAD QUE CADA UNO REALIZÓ AL INTERIOR, NUNCA HUBO MÁS QUE UNA CUESTIÓN DE LLAMAMIENTO AL ORDEN, EFECTIVAMENTE LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL FUERON DISEÑADAS PARA LABORAR EN PLENO Y LO MISMO INCLUSO PARA GRUPO DE RECUENTO, ESTO COMO USTEDES SE DIERON CUENTA



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Y PERCIBIERON PUES EN EL SEGUIMIENTO DE ESTA SESIÓN ININTERRUMPIDA, PRIMERO DIO CUENTA A QUE LAS PROPIAS LABORES AL INTERIOR POR LAS MUCHAS VOCES DE TODOS LOS REPRESENTANTES QUE NUNCA FUE LIMITADA Y QUE MUY AL CONTRARIO FUERON ABUNDANTES, SI, EFECTIVAMENTE MUCHÍSIMO MUY ABUNDANTES SUS INTERVENCIONES HICIERON QUE ESTAS LABORES FUERAN PROLONGADAS, EL CONSEJO MUNICIPAL EN PRINCIPIO TOMO EL PRIMER ACUERDO LLEGADO EL SÁBADO A LAS 11:59, COMO MANDATABAN LOS LINEAMIENTOS PREVIO DETERMINÓ LA AMPLIACIÓN Y MÁS AÚN DESPUÉS DE ESO TOMÁNDOSE EN CONSIDERACIÓN QUE DESPUÉS DEL RECUENTO PARCIAL DE LOS PAQUETES LA DIFERENCIA ENTRE PRIMER Y SEGUNDO LUGAR ERA MENOR AL 1% COMO BIEN SE SIGNIFICÓ TAMBIÉN AQUÍ EN ESTA MESA, PUES OBLIGABA POR DISPOSICIÓN DE LEY A APERTURAR LA TOTALIDAD DE LOS PAQUETES QUE HASTA ESE MOMENTO NO SE HABÍAN APERTURADO, ESTA ACTIVIDAD IMPLICÓ TAMBIÉN LA COMUNICACIÓN DE PARTE DEL CONSEJO MUNICIPAL A LLAMAR AL INSTITUTO ELECTORAL PARA MULTIPLICAR LOS ESFUERZOS Y ESTE INSTITUTO RESPONDIÓ, HOY INCLUSIVE, ESTE INSTITUTO ESTÁ SIENDO PUES PROPIAMENTE OBJETO DE ALGÚN TIPO DE ACUSACIONES EN EL SENTIDO DE QUE SE ACTÚA CON DILACIÓN, QUE SE ESTÁ ACTUANDO CONTRA DERECHO O QUE PROPIAMENTE LOS CARMELITAS DE UNA U OTRA FORMA TIENEN LA OPORTUNIDAD DE DECIDIR EN SU PROPIA TIERRA, PERMÍTANME NADA MÁS RECORDARLES QUE LAS SITUACIONES E INCIDENTES QUE SE SUSCITARON DURANTE LA JORNADA ELECTORAL EN TODO EL TERRITORIO DE CARMEN, ES LAMENTABLE, LA VERDAD NUNCA PARA NADA PREFERIMOS QUE NINGUNA PARTE DE NUESTRO ESTADO HAYAN MANIFESTACIONES Y QUE TERMINEN PRECISAMENTE CON ALGIDEZ Y DESDE LUEGO CON VIOLENCIA, TODO POR LA VÍA PRECISAMENTE DEL ORDEN SE PUEDEN LLAMAR A MANIFESTACIONES TODAS, PERO HAY DE MANIFESTACIONES Y LLAMADOS E INCITACIONES A LA VIOLENCIA Y LAS REDES SOCIALES ESTÁN DANDO CUENTA NO ÚNICAMENTE CONTRA EL INSTITUTO ELECTORAL Y SUS INTEGRANTES MÁS ALLÁ DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL INCLUSIVE CON CUESTIONES DE TIPO PERSONAL AHÍ CADA QUIEN, AHÍ CADA CUAL ESCRIBE EN SU LIBRE POSIBILIDAD, EN SU RESPETO Y DESDE LUEGO EN SU ÁNIMO DE DECISIÓN, SIN EMBARGO EN VIRTUD DE UNA SOLICITUD DEL CONSEJO MUNICIPAL SE PROVEE ESTE

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

[www.ieec.org.mx](http://www.ieec.org.mx)



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

ACUERDO EL DÍA DE HOY DE MANERA URGENTE ¿URGENTE POR QUÉ? PORQUE EFECTIVAMENTE LA SITUACIÓN ES TAL Y COMO SE ENCONTRABAN PUES HACE DOS DÍAS, EL DÍA DE AYER SE TORNARON EN FORMA DISTINTA Y DE ESO TAMBIÉN DAN CUENTA LAS REDES Y DE ESO TAMBIÉN DAN CUENTA LOS MEDIOS DE INFORMACIÓN, LA SITUACIÓN DE AYER HASTA HOY PUES TODAVÍA DISTA DE SER CALMA ¿POR QUÉ LA URGENCIA? NO SOLAMENTE ESTÁ AHÍ PERSONAL DEL CONSEJO MUNICIPAL, PERSONAL DESPLAZADO QUE INCLUSIVE HA SIDO CRITICADO QUE PORQUÉ HA IDO, CUÁNTO GASTAN, CUÁNTO TIEMPO, TODO ESE TIPO DE CIRCUNSTANCIAS CLARO QUE SI EN UN ÁNIMO DE TRANSPARENTE SE RESOLVERÁ, PERO LOS TIEMPOS LEGALES SON ESO, TIEMPOS LEGALES Y HAY QUE AJUSTARNOS A ESO SIN PRISAS, PERO TAMBIÉN SIN PAUSA, ESTAMOS TRABAJANDO, ESTAMOS REALIZANDO, EXPONINDO INCLUSIVE NUESTRA PROPIA INTEGRIDAD, NUESTRA PALABRA ES PRECISAMENTE NUESTRO ÚNICO ESCUDO NO LLEVAMOS MÁS, SE HA PUESTO UN CERCO DE SEGURIDAD PARA SALVAGUARDA NO ÚNICAMENTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, LAS CONDICIONES AL INTERIOR NUNCA FUERON DESDE LUEGO LA MÁS CÓMODAS, PERO SI LAS FUNCIONALES, SI LAS MÍNIMAS REGLAMENTARIAS, SI LAS CUESTIONES QUE TOMASEN EN CONSIDERACIÓN EL INSTITUTO ELECTORAL PARA ASEGURAR LO MAYOR POSIBLE PORQUE AQUÍ LAS COSAS SE MULTIPLICARON Y HABÍA QUE RESOLVER PRECISAMENTE AHÍ EN ESA SEDE MUNICIPAL, ESTAMOS LISTOS PUES PROPIAMENTE PARA REALIZAR ESTE TIPO DE ACTIVIDAD Y EL LLAMADO FUE, ES Y SERÁ A LA CIVILIDAD, AL ORDEN, AL PROCEDIMIENTO PARA DECIDIR LO QUE YA HA SIDO COMPUTADO, ESTOS TRÁNSITOS LEGALES SON DESDE LUEGO A LOS QUE LLAMAMOS Y SON DESDE LUEGO A LOS QUE TAMBIÉN NOSOTROS QUEREMOS QUE LA CIUDADANÍA ESTE ATENTA Y DESDE LUEGO QUE SE RESUELVA LO MEJOR PARA QUIEN Y EN LA FORMA DESDE LUEGO, PERDÓN, QUE SEA NECESARIA, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----  
MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN? CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.-----  
LICENCIADO JORGE GILBERTO ROMERO LAVALLE: PUES CON LA VENIA DE TODOS LOS PRESENTES, CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS. ESTOY DE ACUERDO EN EL ACTUAR DEL CONSEJO EN ESTE

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

[www.ieec.org.mx](http://www.ieec.org.mx)



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

CASO OBIAMENTE SE TIENE PRESENTE ACTITUDES QUE PUEDEN SALIRSE DE CONTROL Y HAY QUE ACTUAR DE ALGUNA MANERA EXTREMA, A GRANDES MALES, GRANDES REMEDIOS Y CREO QUE ESTO ES MUY IMPORTANTE SACAR DEL CONFLICTO LA SITUACIÓN PARA QUE TRATAR DE AMINORAR LA PRESIÓN QUE SE ESTÁ HACIENDO, CREO QUE EL ACTUAR DEL CONSEJO GENERAL ES ADECUADO, ESTÁ TOTALMENTE FUNDAMENTADO, ESTA TOTALMENTE CONFIGURADO SU ACTUAR PARA QUE SE RESPETE LA VIDA DE LAS PERSONAS NO SOLO ESTAMOS HABLANDO DE PAQUETES ELECTORALES, SINO ESTAMOS HABLANDO DE LA VIDA DE LAS PERSONAS QUE PUEDEN TENER ALGÚN PROBLEMA HAY QUE PREVENIR, NO HAY QUE DEJAR QUE SE HAGAN LAS COSAS, NO HAY QUE LAMENTAR ALGUNA ACTITUD DE AGRESIÓN FÍSICA, NO HAY QUE ESPERAR QUE SUCEDA UN ACTO MUCHO QUE LAMENTAR POR LO TANTO NO PODEMOS DEJAR DE ACTUAR, ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO CON LO QUE SE ESTÁ HACIENDO PORQUE SI NO HACEMOS NADA TAMBIÉN EL PECADO DE OMISIÓN PUES TAMBIÉN ES PECADO, ES CUANTO.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS, SEGUIDAMENTE EN EL USO DE LA VOZ LA CONSEJERA MAESTRA FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS.-----

MAESTRA FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS: GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. LA INTERVENCIÓN ES PARA HACER MENCIÓN NADA MÁS QUE EN SU MOMENTO ESTE CONSEJO GENERAL EN REPETIDAS OCASIONES SE HA PRONUNCIADO PARA HACER UN LLAMADO A LA CIVILIDAD A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A LOS CANDIDATOS Y A LAS CANDIDATAS, POSTULADOS POR PARTIDOS E INDEPENDIENTES Y EL DÍA DE HOY PUES VEMOS QUE YA HA HABIDO CONSECUENCIA, DESAFORTUNADAMENTE SE HAN DESARROLLADO ACTOS CONTRARIOS A LOS QUE ESPERAMOS VER EN UN PROCESO ELECTORAL, SI BIEN LA CIUDADANÍA TIENE DERECHO A MANIFESTARSE ESTE DEBE SER EN ORDEN, INVITO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS A TRAVÉS DE LAS REPRESENTACIONES EN ESTA MESA PARA CONVOCAR A LOS SEGUIDORES, A LOS SIMPATIZANTES O A LOS MILITANTES QUE PUDIESEN ESTAR INVOLUCRADOS EN ALGUNA DE ESTAS MANIFESTACIONES PARA QUE SE RETIREN EN ORDEN Y SI EFECTIVAMENTE QUIEREN EJERCER SU DERECHO DE PETICIÓN ESTE SEA A TRAVÉS DE LOS CAUSES LEGALES A



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

TRAVÉS DE LAS INSTITUCIONES, PERO NUNCA A TRAVÉS DE LAS VÍAS PERSONALES, QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL, LOS DISTRITALES Y LOS MUNICIPALES SON PERSONAS EN EFECTO, PERO QUIENES ESTÁN REPRESENTANDO A UNA INSTITUCIÓN NO A UNA FAMILIA. CUANDO HAY MANIFESTACIONES DE ESTE TIPO SE CORRE EL RIESGO DE QUE SE PIERDA EL CONTROL Y ESO ES LO QUE QUEREMOS EVITAR, LA PROPUESTA QUE SE HACE HOY EN ESTE CONSEJO GENERAL ES PRECISAMENTE PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD NO SOLO DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL Y DE LAS PERSONAS QUE AHÍ TRABAJAN SINO TAMBIÉN PARA GARANTIZAR EL BUEN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE VENGAN EN LOS DÍAS SIGUIENTES, ES CUANTO.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA? BIEN, NO TENEMOS MAYORES INTERVENCIONES EN PRIMERA RONDA, LA DECLARAMOS CERRADA, ABRIMOS LA SEGUNDA RONDA DE PARTICIONES ¿ALGUIEN DESEA PARTICIPAR? CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

LICENCIADO CÉSAR ISMAEL MARTÍN EHUÁN: A QUIEN TENGA CONSTANCIAS FIDEDIGNAS DE INCITACIÓN POR PARTE DE PERSONAS ESPECÍFICAS O AUTORIDADES IDENTIFICADAS, RESPECTO DE LOS HECHOS DE VIOLENCIA QUE SE SUSCITARON, LOS INVITAMOS A PRESENTARLOS ANTE LAS AUTORIDADES, LAS ACUSACIONES SUPERFLUAS CON ÁNIMO DE ALLEGARSE DE CÁMARAS Y MICRÓFONOS, ACUSACIONES VAGAS Y SIN SENTIDO EN NADA ABONAN A ESTA CIVILIDAD POLÍTICA A LA QUE HA LLAMADO ESTE CONSEJO, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL INSISTE ES RESPETUOSO DE LA INSTITUCIONALIDAD, RESPETUOSO DE LA CONCORDIA CÍVICA, CREE EN LA DEMOCRACIA, SI ALGUIEN TIENE PRUEBAS DE LO QUE LAMENTABLEMENTE, PRUEBAS QUE ACLAREN LO QUE LAMENTABLEMENTE OCURRIÓ, POR FAVOR HÁGANLAS SABER CON PRONTITUD A FIN DE QUE YA ESTO SE RESUELVA. LO QUE SÍ ES UN HECHO ES QUE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DEPENDEN DEL EJECUTIVO ESTATAL, POR LO QUE SI ALGUIEN ES DE CULPARSE RESPECTO DE LA FALTA DE RESGUARDO O LA FALTA DE SEGURIDAD HACIA EL CONSEJO DISTRITAL ES JUSTAMENTE QUIEN TIENE A SU CARGO LA SEGURIDAD EN LA LOCALIDAD QUE NOS

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

[www.ieec.org.mx](http://www.ieec.org.mx)



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

CORRESPONDE, INVITO ENTONCES AL GOBIERNO DEL ESTADO A PONER MAYOR ÉNFASIS EN ESTA SEGURIDAD Y CUMPLIR CON SU DEBER, CON EL DEBER QUE COMO AUTORIDAD TIENE, DE GARANTIZARLE A TODAS Y TODOS LOS CIUDADANOS SEGURIDAD EN SU PERSONA Y EN SU INTEGRIDAD FÍSICA, ME DA MUCHO GUSTO QUE LOS CONSEJEROS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS ESTÉN AL PENDIENTES DE LAS REDES SOCIALES, LO QUE ME PREOCUPA ES QUE LO HAGAN DE MANERA SELECTIVA. EN DÍAS ANTERIORES REPRESENTANTES DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO TUVIERON CONFRONTACIONES FÍSICAS AL INGRESAR AL RECINTO EN EL QUE SE LLEVABAN A CABO LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y ANTE ELLO HUBO SILENCIO, HERMETISMO TOTAL DEL CONSEJO GENERAL, LOS INVITO ENTONCES A TENER UNA MAYOR ATENCIÓN DE LAS NOTICIAS QUE ESCUCHAN Y LAS PERSONAS A LAS QUE SIGUEN PUES LA SELECTIVIDAD EN NADA ABONA A LA PLURALIDAD DEMOCRÁTICA. ACCIÓN NACIONAL NO SE OPONE AL CAMBIO DE SEDE, LO CONSIDERAN NECESARIO, ACCIÓN NACIONAL INVITÓ A ESTE CAMBIO DE SEDE OPORTUNAMENTE, LO QUE ACCIÓN NACIONAL CONSIDERA QUE ES INOPORTUNO Y SI, A ESTO ME REFIERO DE QUIEN ESCUCHO MI INTERVENCIÓN DE MANERA SESGADA Y NO COMPLETA, LO QUE CONSIDERAMOS CONTRARIO A DERECHO NO ES EL CAMBIO DE SEDE SINO EL CAMBIO DE LOCALIDAD Y LO CONSIDERAMOS CONTRARIO A DERECHO PORQUE NO ESTÁ COMPLETAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, LA MUNICIPALIDAD DE CARMEN OFRECE OTROS PUNTOS GEOGRÁFICOS EN LOS QUE ES POSIBLE INSTALAR EL CONSEJO MUNICIPAL Y SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE TRABAJADORES, REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS E INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CARMEN, SI NO ESTÁ EXPLICADO ESTO DE MANERA PUNTUAL Y SE LLEVA AL EXTREMO UNA NORMA LEGAL ESTA FALTA DE EXPLICACIÓN, ESTA OMISIÓN EN LA MOTIVACIÓN ES CONTRARIA A DERECHO, A CONSIDERACIÓN DE ESTA REPRESENTACIÓN Y POR ENDE ME SOSTENGO A LOS COMENTARIOS QUE EXPRESE EN PRIMERA RONDA, LAS CONDICIONES DE HIGIENE, SEGURIDAD DEBEN SER SALVAGUARDADAS. POR ÚLTIMO QUIERO SEÑALAR NO SOLAMENTE DE MANERA MÍNIMA, SINO DE MANERA SUFICIENTE EN UNA SOCIEDAD CIVILIZADA Y EN UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, BUSCAR LOS MÍNIMOS ES TAMBIÉN EXHORTAR



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

A LOS EXCESOS, BUSCAR LO SUFICIENTE ES ABONAR A LA CONCORDIA Y A LA CIVILIDAD, ES CUANTO.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS ¿ALGUIEN MÁS QUE DESEE HACER USO DE LA VOZ? CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR CONSEJERO MAESTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.-----

MAESTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ: GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES PARECIERA TAMBIÉN QUE TODAVÍA SE NOS HACE REFERENCIA QUE EL PASADO DOMINGO SI MAS LO RECUERDO EL CONSEJO GENERAL TAMBIÉN REALIZÓ LA MISMA PUES PROPIAMENTE SITUACIÓN, EL CAMBIAR CAMBIO DE SEDE, EN UNA POBLACIÓN INCLUSO TAN CERCANA A LA NUESTRA QUE TAMBIÉN PUEDO HABER BRINDADO ALGÚN TIPO DE OPORTUNIDAD DENTRO DE SU GEOGRAFÍA MUNICIPAL PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES, EL CONSEJO GENERAL DECIDIÓ TRASLADARLO A ESTA CIUDAD CAPITAL, MISMAS CIRCUNSTANCIAS, MISMAS REPUESTAS, NO SE TOMAN SITUACIONES CREO QUE DE FORMA SESGADA, NI TAMPOCO DE FORMA DIRECCIONAL, NI UNILATERAL, SE TRATAN DE BUSCAR LOS MEJORES ESCENARIOS PARA GARANTIZAR ENTRE TODOS Y CON TODOS LAS MEJORES FORMAS DE RESOLVER, PARA NADA ES LA INTENCIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL EL HECHO DE BRINDAR COMO HEMOS DICHO CONDICIONES MÍNIMAS, SI EFECTIVAMENTE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN INCLUSIVE QUE QUIENES ESTUVIMOS EN ESE CONSEJO MUNICIPAL FUE REBASADO TOMANDO SOBRE TODO EN CONSIDERACIÓN LA POSIBILIDAD QUE SE LE DIO A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS, TODOS DE NOMBRAR AUXILIARES DE RECUENTO, POSIBILIDAD INCLUSIVE QUE SE FLEXIBILIZÓ A LO MÁS, LO MÁS FUE EFECTIVAMENTE CUMPLIDO EN EXCESO, EN ABUNDANCIA Y CREO YO TOMANDO EN CONSIDERACIÓN ESTAS SITUACIONES Y QUE INCLUSIVE SE NOS DEMANDARON, SE NOS DEMANDÓ EL HECHO DE PODER ACCESAR LO MÁS POSIBLE A ESTAS INSTALACIONES Y NUNCA SE LES NEGÓ A NADIE, A NADIE SE LES NEGÓ LOS CAMBIOS MUCHOS EN EL MOMENTO QUE QUISIERON, CUÁNTAS VECES QUISIERON DE SUERTE TAL QUE SI HABÍA ROTACIÓN POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, NUNCA LO HUBO, COMO NUNCA LO HA HABIDO HASTA ESTE MOMENTO DE PARTE DEL CONSEJO MUNICIPAL, CREO QUE TAMBIÉN ES JUSTO RECONOCER EL ESFUERZO Y

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

www.ieec.org.mx





## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

EL VALOR QUE ESTAS PERSONAS ESTÁN REALIZANDO, CREO QUE TAMBIÉN ES JUSTO QUE LA CIUDADANÍA EN CAMPECHE CONOZCA Y CONOZCA PUES DE PRIMERA MANO LO QUE SE HA SOSTENIDO DE PARTE DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO MUNICIPAL, MUCHOS SE LES HA DICHO QUE INCLUSIVE SE HAN AGOTADO, SE HAN CANSADO QUE INCLUSIVE A FORMA DISCRECIONAL, YO CREO QUE TAMBIÉN MERECE EL JUSTO RECONOCIMIENTO Y AL MENOS INSISTO, AHÍ SI EL RESPETO A SU PROFESIÓN Y A SU DESEMPEÑO. YA EFECTIVAMENTE LA GENTE COMO LO HEMOS DICHO SIEMPRE LA GENTE DECIDIÓ POR TAL O CUAL OPCIÓN EN TODA LA LATITUD GEOGRÁFICA, EN TODA LA LATITUD NACIONAL, ESTATAL, MUNICIPAL E INCLUSIVE EN LAS JUNTAS MUNICIPALES, EL ÓRGANO ADMINISTRATIVO ELECTORAL PUES PROPIAMENTE EN CARMEN YA CONCLUYÓ EL CÓMPUTO, PERO QUEDA ABIERTA LA VIDA Y LA VÍA INSTITUCIONAL, JURISDICCIONAL, CLARO ES, DESDE LUEGO QUE ESTA OPORTUNIDAD TAMBIÉN SERÁ APROVECHADA Y DESDE LUEGO SIEMPRE LO HE DICHO Y LO HE SOSTENIDO EN ESTA MESA, QUE SEAN BIENVENIDOS LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PORQUE DE AHÍ APRENDEMOS TODOS, PORQUE AHÍ SE FORJAN PRECISAMENTE LOS MEJORES ESCENARIOS PARA PODER PROVEER, CREO QUE TAMBIÉN SE HA SIGNIFICADO AQUÍ EN MUCHAS OCASIONES QUE LA ARQUITECTURA Y EL ANDAMIAJE LEGISLATIVO TODAVÍA DISTA MUCHO AÚN POR MEJORARSE, AHORA CON LA NUEVA CONFORMACIÓN QUE EXISTE A NIVEL NACIONAL Y LOCAL ESPERAMOS REALMENTE ESOS CAMBIOS, ESPERAMOS QUE REALMENTE SUCEDAN PARA QUE ESTAS SITUACIONES COMO LA QUE HOY ESTÁN ACONTECIENDO NO VUELVAN A REPETIRSE, SE APUESTA SOBRE TODO Y ABONO SÍ A LO QUE HACE UN MOMENTO SE DIJO, APOSTAMOS A LA TRANQUILIDAD, APOSTAMOS SOBRE TODO AL GENTILICIO CAMPECHANO, APOSTAMOS A QUE SE REALICEN LAS COSAS COMO DEBEN DE SER CON APEGO A DERECHO Y DESDE LUEGO CON ORDEN Y CON RESPETO PARA BIEN Y BENEFICIO NO ÚNICAMENTE DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA BENEFICIO DE LAS HIJAS Y DE LOS HIJOS DE CAMPECHE, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTE.-----  
MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS, CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

LICENCIADO JUAN GUALBERTO ALONZO REBOLLEDO: BUENO NADA MÁS, CON LA VENIA DE LA PRESIDENTA, NADA MÁS PARA HACER UNA ACLARACIÓN AL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL, EN TODO MOMENTO AFUERA DEL CONSEJO MUNICIPAL SIEMPRE ESTUVO PRESENTE TANTO COMO LA GENDARMERÍA, COMO LA POLICÍA ESTATAL, INCLUSO COMO LA POLICÍA MUNICIPAL, DENTRO DE LA COCHERA DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA HABILITADO EL CONSEJO MUNICIPAL ESTABA LA POLICÍA MUNICIPAL Y HACE SEÑALAMIENTOS DE LAS REDES SOCIALES, PUES REALMENTE ALGUNOS DIRIGENTES DE ACCIÓN NACIONAL EN SUS REDES SOCIALES CLARAMENTE ESTABAN PROMOVRIENDO LA VIOLENCIA, ESTABAN PROMOVRIENDO DE QUE TODO LO QUE ESTABA PASANDO DENTRO O MAL INFORMANDO A LA CIUDADANÍA DE LO QUE ESTABA PASANDO ADENTRO, YO TUVE LA OPORTUNIDAD DE ESTAR LOS DÍAS DE CONTEO Y EFECTIVAMENTE COMO BIEN DICE NUESTRO CONSEJERO, EL CONSEJERO FRANCISCO ADENTRO, LO QUE ESTABA PASANDO ADENTRO DEL CONTEO, EN LAS MESAS DE RECuento, TANTO EN LAS MESAS DEL PLENO SE ESTABA LLEVANDO DE UNA MANERA MUY TRANQUILA DONDE ESTABAN REPRESENTADOS TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL LUGAR EFECTIVAMENTE ES UN LUGAR PEQUEÑO CREO QUE SI FUE REBASADO POR EL NÚMERO DE LAS MESAS DE RECuento QUE SE ARMARON, PERO EN TODO MOMENTO TANTO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO ESTUVIERON MUY PENDIENTES DE QUE EL LUGAR TUVIERA LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE NO SE PARARA EL TRABAJO QUE ESTABAN HACIENDO EN LAS MESAS, ESO ES LO QUE ESTABA PASANDO ADENTRO Y AFUERA CUANDO LEÍAMOS, CUANDO SALÍAMOS DESDE LUEGO HABÍA UN ACCESO CONTROLADO TENÍAMOS QUE TENER UN GAFETE QUE IDENTIFICARA A TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTO, PARA LA MISMA PREVENCIÓN DE LA GENTE QUE ESTABAN REALIZANDO LOS TRABAJOS DE RECuento, ASÍ TAMBIÉN PARA DARLES SEGURIDAD A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL, POR ESO ME EXTRAÑA QUE HAGA ESE COMETARIO CUANDO REALMENTE SIEMPRE EN TODO MOMENTO TANTO LA POLICÍA ESTATAL, COMO LA GENDARMERÍA Y LA POLICÍA MUNICIPAL ESTUVIERON PRESENTES SALVAGUARDANDO LA INTEGRIDAD DE TODOS LOS QUE ESTÁBAMOS PARTICIPANDO EN ESTE TRABAJO, ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTE.-----

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

www.ieec.org.mx



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS, SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CEDEMOS EL USO DE LA VOZ.-----

LICENCIADO RAFAEL VICENTE MONTERO ROMERO: MUCHAS GRACIAS, CON SU VENIA CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS, CONSEJEROS, COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN. Y QUÉ BUENO QUE ESTÁN PRESENTES LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LO DE LAS REDES ES UN MEDIO SUMAMENTE IMPORTANTE Y ES UNA FUENTE DE INFORMACIÓN BÁSICA PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HOY COMO PARA TODA LA CIUDADANÍA Y LAMENTABLEMENTE SI HACEMOS UN ANÁLISIS DEL MANEJO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y NO ME REFIERO SOLAMENTE A LA GEOPOLÍTICA DEL MUNICIPIO DEL CARMEN VAMOS A VER DE QUÉ COLOR PINTAN ESOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LLAMADOS REDES Y QUE ESTÁN MANEJANDO E INCITANDO A LA VIOLENCIA AL NO ACATAR DONDE SE PERDIÓ, NO HAY DEMOCRACIA, DONDE GANE SI HAY DEMOCRACIA Y LA OTRA PARTE NO SE VALE SER JUEZ Y PARTE PORQUE EL CANDIDATO DE ACCIÓN NACIONAL ES LA AUTORIDAD MUNICIPAL, BUENO, CASOS INSÓLITOS QUE HOY POR HOY SE ESTÁN VENTILANDO EN TODA LA GEOGRAFÍA NACIONAL, NO SOLAMENTE EN LA CAMPECHANA, PERO SE DA EL CASO Y ENTONCES VEMOS GENTE AHÍ INCITAR A LA VIOLENCIA, NO HAY NECESIDAD DE PREGUNTARNOS QUIEN LO ESTÁ HACIENDO, SALTA A LA VISTA, DIJE HACE RATO QUE LAS REYNAS NO SOLO DEBÍAN SERLO SINO PARECERLO Y LO TENEMOS PERFECTAMENTE CLARO NO LO DICE EL PARTIDO VERDE, NO LO DICEN LOS DEMÁS PARTIDOS, LO DICE LA PROPIA CIUDADANÍA CARMELITA, EL HECHO DE TRAER POR SEGURIDAD LOS DOCUMENTOS AQUÍ ES PARA VALIDAR LA VOLUNTAD DEL PUEBLO CARMELITA NO SE VALE TRATAR DE COMERSE AL MONITO PORQUE GANÓ LA ELECCIÓN Y EL LEÓN QUE ESTÁ EN SU POSICIÓN QUIERA REPETIR EL CARGO MONÁRQUICO, SI GÓMEZ MORÍN VIVIERA CREO QUE VOLVERÍA A MORIRSE, EL LEMA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ES UNA PATRIA JUSTA Y ORDENADA Y AQUÍ EN CARMEN ESTAMOS VIENDO QUE SE TRATA DE DESORDENAR LA CIVILIDAD CARMELITA Y ESO NO LO VAMOS A PERMITIR YO CREO QUE NINGÚN CAMPECHANO NI CARMELITA BIEN NACIDO LO VA A PROPICIAR, LO VAMOS A IMPEDIR, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

www.ieec.org.mx



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN SEGUNDA RONDA? CEDEMOS EL USO DE LA VOZ A LA SEÑORA CONSEJERA DOCTORA SUSANA CANDELARIA PECH CAMPOS.-----

DOCTORA SUSANA CANDELARIA PECH CAMPOS: GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTE, BUENAS TARDES A TODOS. SOLAMENTE PARA SEÑALAR MI APOYO A ESTE ACUERDO, ESTE ACUERDO LLEGA EN TIEMPO ¿POR QUÉ? PORQUE RESPONDE A UNA PETICIÓN HACE UNA SEMANA HICIMOS UN CAMBIO DE SEDE, TAMBIÉN CON RESPECTO AL CONSEJO DISTRITAL DE TENABO, FUE EL RESULTADO DE UNA PETICIÓN TAMBIÉN, COMO PARTE DE ESTE CONSEJO SIEMPRE HEMOS SIDO RESPETUOSOS DE LAS CUESTIONES DE CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES NO NOS COMPETE A NOSOTROS INDUCIR LA ACTUACIÓN DE ELLOS, NI DECIDIR POR ELLOS CONSIDERAN EN EL CONSEJO MUNICIPAL QUE LA SITUACIÓN YA SE ESTÁ DESBORDANDO Y QUE PUEDE GENERAR VIOLENCIA, QUE LA VIOLENCIA YA SE ESTÁ MANIFESTANDO CON RESPECTO AMENAZAS E INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS CONSEJEROS, DE LOS REPRESENTANTES Y QUE PONE EN RIESGO LA CIUDADANÍA MISMA Y ESTA ES LA OBLIGACIÓN Y LA RESPUESTA QUE NOSOTROS TENEMOS A ESTA PETICIÓN EL CAMBIO DE SEDE, YO ME UNO A ESTE ACUERDO Y LO QUE SIEMPRE HEMOS MANIFESTADO Y HE MANIFESTADO, Y ES ESTAR EN CONTRA DE LA VIOLENCIA Y EFECTIVAMENTE SI HAY VIOLENCIA SE DEBE DENUNCIAR, ESPERAMOS LAS DENUNCIAS Y QUE LAS INSTANCIAS QUE TIENEN LAS FACULTADES PARA INVESTIGAR Y PARA SANCIONAR HAGAN SU TRABAJO, A NOSOTROS NO NOS CORRESPONDE ESTO, PERO SI NOS CORRESPONDE CONTRIBUIR A SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO, DE TODOS LOS REPRESENTANTES QUE FORMAN PARTE DE LOS CONSEJOS Y DE LA CIUDADANÍA MISMA, HAY PERSONAS QUE SE ESTÁN DESBORDANDO NO ENTIENDEN NI SIQUIERA QUE ES LO QUE ESTÁN PIDIENDO CON MUCHA CLARIDAD Y PARA QUE VA SER UTILIZADO, TRATEMOS DE QUE ENTIENDAN TAMBIÉN CUALES SON LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, COMO PROCEDEN PARA QUE PUEDAN SOLICITAR LA INFORMACIÓN E INFORMACIÓN QUE LES SEA ÚTIL. POR OTRA PARTE CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN QUE UTILIZAMOS PARA TOMAR DECISIONES ME PERMITO MANIFESTAR QUE NO ES LA INFORMACIÓN DE LAS REDES, NO ES

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

[www.ieec.org.mx](http://www.ieec.org.mx)



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

INFORMACIÓN QUE PROVENGA DE FUERA DEL INSTITUTO, LA INFORMACIÓN QUE UTILIZAMOS PARA DECIDIR ES INFORMACIÓN QUE SE GENERA DENTRO DEL INSTITUTO QUE SI EFECTIVAMENTE SE OBSERVA QUE LA REALIDAD SE TOMA NOTA DE ELLA, SE ANALIZA Y DECIDIMOS, EN CONSECUENCIA NO TENEMOS UN VERIFICADO HABER SI LAS REDES NOS DICEN NOTAS CIERTAS O NOS DICEN FALSAS, ENTONCES NO PERDEMOS EL TIEMPO, NOSOTROS EN ESE TIPO DE TRABAJO DE ESTAR OBSERVANDO Y PREGUNTARNOS SI ES CIERTO O FALSO, SIMPLEMENTE TOMAMOS DECISIONES EN FUNCIÓN DE LA INFORMACIÓN CIERTA QUE NOS PROVEE NUESTRO MISMO PERSONAL Y QUE ANALIZAMOS AQUÍ, ESTA ES UNA DECISIÓN QUE SE TOMÓ EN FUNCIÓN DE ESTA INFORMACIÓN QUE TENEMOS, ME VOY A PERMITIR DECIR QUE ANTES DE QUE HUBIERA LA REUNIÓN CON LOS REPRESENTANTES TUVIMOS UNA REUNIÓN Y VALORAMOS TODA LA INFORMACIÓN QUE ESTÁ DISPONIBLE PARA TOMAR UNA DECISIÓN Y ASÍ SE ESTÁ TOMANDO ESTA DECISIÓN, ENTONCES ESPEREMOS QUE LOS ÁNIMOS POR EL BIEN DE TODOS REGRESEN A SU CAUCE Y QUE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN SE PRESENTEN Y QUE LAS RESOLUCIONES DE LOS TRIBUNALES HAGAN VALER LOS DERECHOS DE TODOS Y CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE TIENEN EL DERECHO A MANIFESTAR UN MEDIO DE IMPUGNACIÓN, MUCHAS GRACIAS.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS, A CONTINUACIÓN CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

LICENCIADO WILLIAM MANUEL MENA FLORES: CON SU PERMISO CIUDADANA PRESIDENTA, COMPAÑEROS INTEGRANTES DEL CONSEJO. HABLAR CON UNA DOBLE MORAL ES ALGO QUE NO SE DEBE DE ACEPTAR Y MENOS EN ESTE CUERPO COLEGIADO, HOY, EL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL HABLA DE QUE ESTÁ A FAVOR DEL RESPETO Y LA TOLERANCIA PERO NO LO VEMOS ASÍ DE SU EX CANDIDATA AL SENADO DE LA REPÚBLICA QUE A TRAVÉS DE SUS REDES SOCIALES INCITA A LA VIOLENCIA DE GÉNERO, TAMBIÉN DE LA CUAL HA SIDO OBJETO LA CIUDADANA PRESIDENTA Y ESO TAMBIÉN HAY QUE DEJARLO EN CLARO Y DARLO A CONOCER A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PORQUE NO SE VALE JUGAR CON LA DOBLE MORAL COMO YA HE MENCIONADO, SI VAMOS HABLAR DE RESPETO, RESPETEMOS PERO RESPETEMOS EN



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

TODOS LOS NIVELES Y EN TODOS LOS ESPACIOS, ES CUANTO CIUDADANA PRESIDENTA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN EN SEGUNDA RONDA? NO TENEMOS MÁS PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA, SE DECLARA CERRADA LA MISMA, ABRIMOS LA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES ¿ALGÚN INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO QUIERE PARTICIPAR? NO TENEMOS INTERVENCIONES EN TERCERA RONDA POR LO CUAL DECRETAMOS YA EL CIERRE DE LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN Y CON LA VENIA DE TODOS USTEDES ME PERMITO INTERVENIR HABIENDO TOMADO DEBIDA NOTA DE LOS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES QUE HICIERON LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO, ASÍ COMO LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES. TODOS USTEDES SABEN QUE EL INSTITUTO ELECTORAL TIENE UNA FUNCIÓN CONSTITUCIONALMENTE ENCOMENDADA Y ESTA FUNCIÓN ES LA DE ORGANIZAR LAS ELECCIONES PARA CON ELLO PODER COADYUVAR EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA ¿Y PARA QUÉ QUEREMOS CONSOLIDAR LA DEMOCRACIA? PARA ALCANZAR EL BIEN COMÚN, EL BIEN DE LA SOCIEDAD ENTENDIDO COMO QUE NOS ENCONTREMOS EN LAS MEJORES CIRCUNSTANCIAS POSIBLES, SIN EMBARGO HAY SITUACIONES DONDE DEBEMOS PONDERAR QUE EXISTEN OTROS ELEMENTOS DE UN VALOR INCALCULABLE E IRREEMPLAZABLE Y ESTE VALOR ES LA VIDA HUMANA, EL CASO QUE TENEMOS EN ESTOS MOMENTOS EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE HA PRESENTADO A CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES PRECISAMENTE ESTA FUNDAMENTADO EN EL VALOR QUE LE ESTAMOS DANDO NOSOTROS A LA VIDA HUMANA, A LA INTEGRIDAD DE CIUDADANAS, DE CIUDADANOS QUE DE MANERA DESINTERESADA DECIDIERON PARTICIPAR INTEGRANDO LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO Y COMO TALES PARTICIPACIONES NOS CORRESPONDE A NOSOTROS PROTEGER SU ACTIVIDAD, SU PARTICIPACIÓN Y SU INTEGRIDAD DENTRO DE ESTE PROCESO ELECTORAL, ES IMPERATIVO QUE TOMEMOS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE PODAMOS NOSOTROS SER PARTICIPES DE GARANTIZAR SU INTEGRIDAD FÍSICA Y SU VIDA, ESTO NO ES NUEVO DESAFORTUNADAMENTE, DESAFORTUNADAMENTE HEMOS TENIDO YA ESTA SITUACIÓN EN EL 2012, SI ME PERMITEN COMENTARLES TENEMOS

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

[www.ieec.org.mx](http://www.ieec.org.mx)



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

EL ACUERDO NO. CG/059/12 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE AUTORIZA EL CAMBIO DE SEDE DEFINITIVA DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 21, CON SEDE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE XPUJIL, CALAKMUL PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE RESTEN DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012, EN ESE ENTONCES EL CONSEJO APROBÓ EL CAMBIO DE SEDE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 21, PARA LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE A EFECTO DE QUE PUDIERAN FINALIZAR CON SUS LABORES, MISMA SITUACIÓN TUVIMOS CON EL ACUERDO NO. CG/060/12 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE AUTORIZA EL CAMBIO DE SEDE DEFINITIVA DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 20 CON SEDE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PALIZADA, PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, ASÍ COMO PARA REALIZAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE RESTAN DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012, ESTA SEDE DE ESTE CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 20 DE IGUAL FORMA FUE TRASLADADA AQUÍ, A LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, AMBOS ACUERDO FUERON APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EL 6 DE JULIO DE 2012 Y POSTERIORMENTE TODAVÍA LA SEMANA PASADA TUVIMOS EL ACUERDO CG/81/18 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL CAMBIO DE SEDE DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 07 PARA LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL DOMINGO SIGUIENTE AL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, ESTE ACUERDO LO APROBAMOS TODAVÍA EL SÁBADO PASADO, LUEGO ENTONCES COMO PODEMOS VER, LA LEY PREVÉ Y NOS FACULTA PARA PODER REALIZAR ESTAS CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS QUE SE PRESENTAN OBVIAMENTE CON DOS FINALIDADES, LA PRIMERA Y MÁS IMPORTANTE, SALVAGUARDAR LA VIDA Y LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS QUE LABORAN EN LOS CONSEJOS Y LA SEGUNDA, POR SUPUESTO GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LAS LABORES DE LOS CONSEJOS RESPECTIVOS. MENCIONABAN TAMBIÉN EL HECHO DE QUE SE HICIERA VALER EL VOTO DE LA CIUDADANÍA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTO YA SE REALIZÓ, SI NOSOTROS NOS DAMOS CUENTA YA SE HA FINALIZADO CON EL CÓMPUTO MUNICIPAL, YA SE

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

[www.ieec.org.mx](http://www.ieec.org.mx)



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

REALIZÓ LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN, YA SE OTORGÓ LA CONSTANCIA DE MAYORÍA Y TODO ESTO SE HIZO DESPUÉS DE HABER REALIZADO UN RECUENTO TOTAL DE LOS VOTOS QUE SE PRESENTARON EN LAS URNAS, LUEGO ENTONCES EL VOTO DE LA CIUDADANÍA CARMELITA NO SOLO SE CONTÓ EN LAS CASILLAS SINO QUE ADEMÁS SE VOLVIÓ A CONTAR EN LA SEDE DEL CONSEJO MUNICIPAL, LUEGO ENTONCES EN ESTE MOMENTO NO NOS ESTAMOS SITUACIÓN EN DONDE ESTEMOS PONIENDO EN RIESGO NINGUNA CLASE DE RESULTADOS LO QUE NOS INTERESA EN ESTE MOMENTO SON GARANTIZAR LAS CONDICIONES PARA QUE EL PERSONAL DEL CONSEJO MUNICIPAL PUEDA TRABAJAR CON CALMA, PUEDA TRABAJAR CON LA TRANQUILIDAD DE QUE NO ESTÁ PONIENDO EN RIESGO SU VIDA POR ESTAR EN ESAS INSTALACIONES ESA ES LA PARTE MÁS IMPORTANTE PARA TODOS NOSOTROS, USTEDES SABEN YA TERMINAMOS LOS CÓMPUTOS, NOS ENCONTRAMOS AHORA RESPECTO DEL CONSEJO MUNICIPAL EN LA ETAPA EN DONDE PUEDEN PRESENTAR SUS IMPUGNACIONES CORRESPONDIENTES Y SÍ, ELLOS HAN REALIZADO SOLICITUDES, MISMAS SOLICITUDES QUE SE ESTÁN ATENDIENDO CON LA PRONTITUD Y DILIGENCIA DEBIDA DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS, REALMENTE PARA NOSOTROS SE VERÍA MUY FÁCIL, ESTAMOS TRABAJANDO EN CALMA PERO NO PODEMOS IMAGINAR LO QUE SIGNIFICA TRABAJAR CUANDO ESCUCHAS SIENTO DE VOCES QUE COREAN TU NOMBRE POR FUERA GRITANDO CONSIGNAS DE VIOLENCIA, YO CREO QUE ESTA CIRCUNSTANCIA TAMBIÉN VALDRÍA LA PENA VALORARLA EN CÓMO AFECTA EN EL ÁNIMO DE UNA PERSONA ESTA CLASE DE SITUACIONES PERO MÁS AUN, MÁS AUN EN EL SUPUESTO SIN CONCEDER AUN ESTO NO IMPIDE QUE PUEDAN PRESENTAR SUS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y QUE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL NOS HAGA LOS REQUERIMIENTOS CORRESPONDIENTES OBVIAMENTE SIN CONCEDER, DESAFORTUNADAMENTE YO CREO QUE TAMBIÉN AQUÍ NOS ESTAMOS ENFRENTANDO A UN CASO DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO, TODAS LAS SERIES DE MANIFESTACIONES QUE SE HAN REALIZADO, LAS DENOSTACIONES QUE SI BIEN CADA QUIEN ES LIBRE DE EXPRESAR EN SUS REDES SOCIALES LO QUE CONSIDERE, PUES DESAFORTUNADAMENTE SABEMOS QUE EN CASO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CARMEN HASTA LAS RIMAS QUE HAN

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

[www.ieec.org.mx](http://www.ieec.org.mx)





"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

INVENTADO SON EXTREMADAMENTE MISÓGINAS YO ME PREGUNTARÍA SI TENDRÍAMOS ESTA MISMA SITUACIÓN SI EN LUGAR DE UNA PRESIDENTA TUVIÉRAMOS A UN PRESIDENTE, SI RECURRIRÍAMOS A CRITICAR EL GÉNERO DE UNA PERSONA EN LUGAR DE CRITICAR SU TRABAJO, NO SÉ, LO DEJO AL AIRE, ES ALGO QUE ME PREGUNTE EN UN MOMENTO, DEFINITIVAMENTE NO DEBEMOS CONFUNDIR A LA CIUDADANÍA, CON ARGUMENTOS FALACES, DEBEMOS DARLE LA INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA LA INFORMACIÓN PERTINENTE, LA INFORMACIÓN OBJETIVA, LA INFORMACIÓN VERÁS, LA INFORMACIÓN CON BASE EN LA LEY DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE ESTÁN REALIZANDO POR PARTE DE LAS ACTIVIDADES ELECTORALES, YO CREO QUE LOS RESULTADOS HAN QUEDADO MÁS QUE DEMOSTRADOS, MÁS QUE EVIDENCIADO EL TRABAJO IMPARCIAL QUE HEMOS REALIZADO A TRAVÉS DE TODOS NUESTROS CONSEJOS DISTRITALES Y TODOS NUESTROS CONSEJOS MUNICIPALES Y SIN EMBARGO, NOS ENCONTRAMOS EN CIRCUNSTANCIAS EXTREMAS Y ESTO NO NOS VA A DETENER PARA QUE SIGAMOS TRABAJANDO PORQUE FINALMENTE TRABAJAMOS PARA TODOS Y CADA UNO DE LAS Y LOS CIUDADANOS CAMPECHANOS DE NUESTRO ESTADO, PARA PRECISAMENTE PODER CUMPLIR CON EL FIN QUE MANEJA NUESTRA LEY, COADYUVAR A LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN NUESTRO ESTADO, DADO LO ANTERIOR Y TAMBIÉN PARA FINALIZAR SE HA MENCIONADO LAS RAZONES POR LAS CUALES LLEGAMOS A LA PROPUESTA DE PRESENTAR ESTE ACUERDO Y SI BIEN HEMOS SIDO VIGILANTES DE LAS REDES SOCIALES, NO SON LAS REDES SOCIALES LOS QUE DEFINEN EL RUMBO Y ACTUAR DE NUESTRA INSTITUCIÓN ¿POR QUÉ TOMAMOS ESTA DETERMINACIÓN? PORQUE PUES PRECISAMENTE NOS PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL UN ESCRITO DONDE ELLA MISMA NOS HACE LA SOLICITUD, DONDE MANIFIESTA SU PREOCUPACIÓN Y SERÍAMOS ABSOLUTAMENTE NEGLIGENTES SI PRESENTÁNDONOS ELLA ESTE ESCRITO NOSOTROS NO HICIÉRAMOS NADA, SI USTEDES ME PERMITEN LE VOY A DAR LECTURA AL OFICIO QUE PRESENTÓ Y QUE ES LO QUE MOTIVÓ QUE NOSOTROS ESTUVIÉRAMOS PRESENTANDO A LA CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES ESTE ACUERDO. SECCIÓN CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN, OFICIO CM/093/2018 ASUNTO EL QUE SE INDICA, C. MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ CONSEJERA PRESIDENTE DEL H.

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

[www.ieec.org.mx](http://www.ieec.org.mx)



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL PRESENTE HAGO SABER A USTED QUE POR EL AMBIENTE DE HOSTILIDAD QUE SIGUE PREVALECIENDO HACIA ESTE CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN EN EL QUE MANIFESTANTES QUE NO ESTÁN CONFORMES CON LOS RESULTADOS QUE SE DIERON, CONTINÚAN HACIENDO PRESENTES CON GRITOS E INSULTOS, INJURIAS, GOLPEANDO CON VIOLENCIA EL PORTÓN QUE CUBRE EL GARAJE DE ESTE INMUEBLE CITO Y OMITO MANIFESTAR LA DIRECCIÓN, ESTADO DE CAMPECHE QUE SE ENCUENTRA FUNCIONANDO COMO RECINTO OFICIAL DE ESTE CONSEJO, LO CUAL GENERA DISTURBIOS Y ALTERNA DE MANERA GRAVE EL ORDEN, POR LO QUE LOS CONSEJEROS MUNICIPALES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE SE ENCUENTRAN EN EL INTERIOR TRABAJANDO EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE SUS FUNCIONES VEN AMENAZADA SU SEGURIDAD INTEGRAL ASÍ COMO SU VIDA SE PRONUNCIA RESPECTO AL CAMBIO DE SEDE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 278, FRACCIÓN XXXIV, 555 Y 556 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SIN OTRO PARTICULAR LE AGRADEZCO DE ANTEMANO LA CONSIDERACIÓN QUE LE HAGA LA PRESENTE SOLICITUD, CREO QUE NOS ENCONTRAMOS UNA SITUACIÓN DONDE EXISTE UN EXCELENTE FUNDAMENTO LEGAL, UNA PETICIÓN FUNDADA DONDE ALGUIEN NOS ESTÁ HACIENDO UNA SOLICITUD DE UNA NATURALEZA URGENTE, APREMIANTE PORQUE LO QUE CONSIDERA QUE ESTÁ EN RIESGO NO ES UN RESULTADO ELECTORAL SINO QUE LO QUE ESTÁ EN RIESGO SON VIDAS HUMANAS Y CREO QUE POR ENCIMA DE CUALQUIER RESULTADO, POR ENCIMA DE CUALQUIER ELECCIÓN, LO MÁS IMPORTANTE ES PROTEGER LA VIDA HUMANA, SIENDO LO ANTERIOR SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA LE SOLICITO QUE SOMETA EL PROYECTO A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA, PROCEDO A LA VOTACIÓN DEL ACUERDO EN COMENTO. CIUDADANAS Y CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/82/18 ANTES

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

www.ieec.org.mx



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

MENCIONADO; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. CONSEJERA PRESIDENTA, INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL TAMBIÉN ME PERMITO INFORMAR QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS ENLISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA, Y POR TRATARSE DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, NO HAY ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR -- MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS CIUDADANA SECRETARIA EJECUTIVA. SIENDO LAS 14 HORAS CON 18 MINUTOS DEL DÍA DE HOY VIERNES 13 DE JULIO DE 2018, SE CLAUSURA LA 28ª (VIGÉSIMA OCTAVA) SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER URGENTE DEL AÑO EN CURSO, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. MUY BUENAS TARDES A TODOS Y MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA.-----

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL

LA SECRETARIA EJECUTIVA

MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ  
GONZÁLEZ.

LICDA. INGRID RENÉE PÉREZ  
CAMPOS.



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento  
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

---

### CONSEJEROS ELECTORALES

MTRO. FRANCISCO JAVIER AC  
ORDÓÑEZ

DRA. SUSANA CANDELARIA PECH  
CAMPOS.

LICDA. MADÉN NEFERTITI PÉREZ  
JUÁREZ.

MTRO. JUAN CARLOS MENA  
ZAPATA.

MTRA. FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS

MTRO. ABNER RONCES MEX.

*"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".*